

México y Guatemala,

La frontera que nos une

México-Guatemala, la frontera que nos une

José Luis Alvarado Valenzuela
Coordinador



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO



Dirección General del Acervo Histórico Diplomático

Ciudad de México, 2023

Primera edición, 2023

Secretaría de Relaciones Exteriores

Secretaría de Relaciones Exteriores

Alicia Bárcena Ibarra

Consultor Jurídico

Alejandro Celorio Alcántara

Directora General de Acervo Histórico Diplomático

Laura Beatriz Moreno Rodríguez

Director de Historia Diplomática y Publicaciones

Gregorio Joaquín Lozano Trejo

SRE

327.7207281

M611

México-Guatemala: la frontera que nos une / coordinado por José Luis Alvarado Valenzuela -- 1a. ed. -- México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2023.

101 p.; 16.5 x 23 cm --

ISBN: 978-607-446-293-7

1. México - Relaciones exteriores - Guatemala. 2. Guatemala - Relaciones exteriores - México.

D.R. © Secretaría de Relaciones Exteriores

Dirección General del Acervo Histórico Diplomático

Plaza Juárez 20, Centro Histórico

Alcaldía Cuauhtémoc, 06010, Ciudad de México

Impreso en México / Printed in Mexico.

ÍNDICE

Mensaje de canciller <i>Alicia Bárcena Ibarra</i>	9
Presentación <i>José Luis Alvarado Valenzuela</i>	11
México y Guatemala: una vecindad que nos mantiene unidos <i>Mónica Toussaint</i>	15
Identidad fronteriza: México-Guatemala <i>Abdel Camargo Martínez</i>	23
Cambios y continuidades de la frontera México Guatemala (1990-2022) <i>Luis Alfredo Arriola Vega</i> <i>Enrique Coraza de los Santos</i>	29
Una visión socioambiental de los desafíos de conservación en la Frontera Guatemala – México <i>Claudia María Monzón Alvarado</i> <i>Luis Alfredo Arriola Vega</i>	39
Transitar y habitar en el Soconusco: sujetos migrantes, procesos y retos en la agenda migratoria <i>Iván Francisco Porraz Gómez</i> <i>Martha Luz Rojas Wiesner</i>	49
Apuntes para construir juntos una zona fronteriza más segura <i>José Luis Alvarado Valenzuela</i> <i>Gabriela Márdero Jiménez</i>	55
Guatemala-México: comercio, economía y frontera <i>Jorge Alberto López Arévalo</i>	63

Cooperación transfronteriza México-Guatemala: Analizando el funcionamiento de los mecanismos institucionales bilaterales <i>Mariana Jiménez Canet Atilano</i> <i>Jorge Schiavon</i>	73
El contrabando en la frontera de Chiapas-Guatemala en la primera mitad del siglo XIX <i>Amanda Úrsula Torres Freyermuth</i>	87
Reflexiones finales <i>Imanol Belausteguigoitia Reyes</i>	93
Semblanzas	95



La relación México y Guatemala es única; la historia y la geografía nos dio el privilegio de ser vecinos, pero la diplomacia y la colaboración construyeron una amistad y asociación estratégica indiscutibles.

Nuestros países tienen un futuro compartido y la conmemoración de 175 años de relaciones diplomáticas nos permite reflexionar sobre su devenir. Hemos avanzado a pasos agigantados en promover acciones e iniciativas que benefician a ambos, muchas de las cuales se habían empantanado desde hace años. Sin duda, lo anterior parte de la visita del presidente Andrés Manuel López Obrador a Guatemala el 5 de mayo de 2022 en donde se reunió con su homólogo, el presidente Alejandro Giammattei Falla, un impulso necesario para romper con inercias.

Ahora, estamos próximos a inaugurar el despacho aduanero conjunto; siguen los trabajos para establecer la Aduana Bicentenario en el cruce de carga adicional en Ingenieros-Nuevo Orizaba; se modernizó y amplió la red consular mexicana en Guatemala; ya iniciaron registros del proyecto Sembrando Vida en el país hermano y tenemos una visión compartida respecto de temas regionales y globales, incluyendo la cooperación para fortalecer mecanismos de asistencia consular a nuestros connacionales en Estados Unidos. Tampoco olvidamos los valiosos actos de cooperación durante la pandemia, como lo fue la entrega de vacunas contra COVID-19.

El hecho de compartir frontera le da un valor singular a la relación, pues se trata de un punto de encuentro entre dos pueblos que, en esencia, son uno solo. Esta frontera, compleja por naturaleza, es también una fuente de prosperidad para ambas naciones. De modo que felicito la iniciativa del Consulado de México en Tecún Umán y del Acervo Histórico Diplomático por compilar un libro académico sobre esta frontera.

El vínculo entre México y Guatemala, entre mexicanos y guatemaltecos es indisoluble. Seguiremos avanzando en la construcción de la relación para situarla en el lugar que le corresponden en la historia.

Alicia Bárcena Ibarra
Secretaría de Relaciones Exteriores



Presentación

De la frontera sur con Guatemala se dice mucho, pero se ha escrito relativamente poco. El imaginario colectivo tiene nociones o imágenes mentales de balsas que cruzan el río Suchiate transportando gente y mercancías sin declarar, todo dentro de un entorno de irregularidad que evoca a lo clandestino. Sin embargo, esta percepción —que toca tan sólo una de múltiples realidades— ofrece una visión parcial que de ninguna manera permite comprender el vasto panorama que integran los 956 kilómetros de frontera con Guatemala, puente vivo, dinámico y de constante cambio que merece ser estudiado y explorado con detenimiento.

La necesidad de profundizar sobre esta frontera compleja y estratégica motivó la compilación del presente libro. Quienes participamos en este proyecto compartimos el sentir y la misión de dar a conocer este espacio, sin filias ni fobias, sino desde su justa y objetiva dimensión. Ello con la finalidad de abarcar la totalidad de la misma y apartarnos de estereotipos, que en su mayoría denotan aspectos “negativos” que carecen de esfuerzo por comprender el origen de las mismas.

Guatemala ocupa un lugar privilegiado en el relacionamiento externo de México. Lo que sucede en ese país tiene un impacto directo en la gente o economía de México. La relación bilateral —como con cualquier país con el que se comparte frontera— implica varios desafíos, hecho de lo más natural cuando hay una gestión de un espacio común con todo tipo de procesos sociopolíticos, económicos, ambientales y de seguridad. Por ello, la frontera es el elemento central que la distingue; lo que ahí sucede repercute en ambos lados como onda expansiva.

Día a día en la frontera se dan cita múltiples formas de vida y realidades; en este espacio confluyen culturas, tradiciones, idiomas y todo tipo de interacciones sociales y económicas. Es también interesante la forma en que el flujo de las personas y del comercio se contraponen con la imposición administrativa de una línea divisoria. De esta pugna omnipresente —y a veces contrastante— florece una dinámica como pocas otras que le dan un sentido de identidad y pertenencia propia, que trasciende la brecha fronteriza y que forja una sociedad verdaderamente transnacional, concepciones que se abarcan a lo largo de este libro.

El Consulado de México en Tecún Umán —único sobre la franja fronteriza con Guatemala— tiene un asiento privilegiado que le permite observar las profundas y complejas dinámicas de los procesos sociales fronterizos, relacionados con los intercambios comerciales, culturales, religiosos, de parentesco; inclusive de los recursos ambientales de la zona que proveen el sustento familiar. De ahí el impulso para ofrecer una mirada de lo que se atestigua desde el Consulado.

Esta obra retoma el ejemplo de la iniciativa de CONACYT titulada “Región Transfronteriza México-Guatemala”, en la cual participaron algunos de los autores aquí presentes. Asimismo, reconoce trabajos previos publicados por la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como de instituciones educativas del ámbito público y privado. Se trata de un proyecto que reúne a especialistas, académicos y expertos en las relaciones México-Guatemala y, en particular, sobre la frontera misma.

La visión imperante es la de la frontera como punto de encuentro y no de división; de ahí el hilo conductor de los ensayos que comprenden este libro. El objetivo es presentar una obra dedicada al público en general y a tomadores de decisiones de ambos países, por lo que se incluyeron recomendaciones prácticas para la formulación de políticas que atañen a este espacio vital.

En la parte introductoria, **Mónica Toussaint** sintetiza de manera ejemplar 175 años de relaciones bilaterales, analizando los determinantes geográficos, económicos e históricos. Ofrece un marco que permite ubicarnos temporalmente en diferentes episodios que marcaron la relación, desde una especie de desconfianza inicial, pasando por tensiones fronterizas y políticas, hasta llegar a una etapa moderna marcada por el diálogo, entendimiento y la cooperación. El recuento de altibajos del pasado nos obliga a reconocer que el excelente momento por el que atraviesa la relación no es fortuito y que es producto de una construcción conjunta.

Abdel Camargo escribe sobre la identidad fronteriza y hace un espléndido uso de figuras literarias para explicar cómo dos gotas de la misma agua pueden separarse por una determinación administrativa. La interacción humana de ambos lados del río supera frecuentemente la lógica de división territorial, propia de los nacionalismos; se trata de una frontera moldeada por la gente. Sin embargo, la frontera es también una realidad y la interacción en ambos sentidos convive con las identidades nacionales de sendos lados.

Luis Arriola y **Enrique Coraza** de los Santos nos transportan a la frontera con su paisaje heterogéneo y variopinto. Comprender la frontera con Guatemala sig-

nifica entender que —en sus casi mil kilómetros— hay una gran diversidad topográfica, demográfica y de procesos económicos. Los autores hablan de los enclaves más emblemáticos de la frontera, pero acotan que no necesariamente son las más significativas.

Claudia María Monzón y nuevamente **Luis Arriola** dedican un espacio al tratamiento de un tema que con frecuencia se pasa por alto: el aspecto socioambiental. Los autores escriben sobre la exuberante riqueza natural en la frontera y cómo ésta ha sido un determinante en la fijación de la misma, a partir de la explotación de los recursos naturales. Asimismo, toca el tema de la relación circular naturaleza-humanidad. Por otro lado, reflejan la importancia de una gestión o manejo conjunto de los múltiples espacios naturales compartidos, como las áreas naturales protegidas o el volcán del Tacaná, que se encuentra dividido administrativamente.

Iván Porras y **Martha Rojas** arman el rompecabezas del mosaico migratorio de la frontera. Desde sus orígenes como parte de una migración laboral histórica, pasando por la migración de asilo y refugio, para terminar con la migración de tránsito y destino. La movilidad humana —por distintas causas— es una constante en la frontera, los autores aportan así una precisa imagen de la situación actual, con un relato que dibuja la vida cotidiana en una ciudad como Tapachula, en donde confluyen y conviven múltiples etnicidades.

Gabriela Márdero y **José Luis Alvarado Valenzuela** abordan uno de los temas más preponderantes de la gestión fronteriza: la seguridad. El espacio fronterizo tiene un carácter interméstico y supone varios desafíos e, incluso, vulnerabilidades. De ahí la importancia de la cooperación en la materia. Esa vertiente tiene un alto grado de institucionalización, lo que ha permitido una cooperación efectiva.

Jorge Alberto López escribe desde su formación económica y comenta sobre el impacto que han tenido las respectivas aperturas comerciales en México y Guatemala en el comercio, en particular aquel que se efectúa en la frontera. En segunda instancia ofrece una visión sobre el conocido, pero poco estudiado comercio informal en la brecha fronteriza, a partir de la observación del sistema de organización binacional, medios de transportes, además de usos y costumbres.

Jorge Schiavon y **Mariana Jiménez** cierran el libro con un profundo análisis sobre la cooperación transfronteriza y el funcionamiento de los mecanismos institucionales bilaterales. Tras un estudio de las circunstancias que impactan

sobre la operación de la Comisión Binacional, que es la máxima expresión de la cooperación intergubernamental, llegan a la conclusión de que son precisamente los temas fronterizos los que ocupan un lugar privilegiado en la agenda bilateral. Confirman que nos encontramos en una etapa marcada por la cooperación, en la cual más de la mitad de los tratados suscritos por ambos países se hicieron a partir de 2013, lo que afianza la institucionalización de esta relación estratégica.

Finalmente, hago patente nuestro agradecimiento a la Secretaría de Relaciones Exteriores a cargo de la canciller Alicia Bárcena Ibarra y al subsecretario para América Latina y el Caribe, Maximiliano Reyes Zúñiga. Asimismo, se reconoce la destacada labor de las personas autoras, tanto de México como de Guatemala, que contribuyeron al libro, en particular a las y los integrantes del Colegio de la Frontera Sur, todas quienes nos compartieron su aguda visión y prosa. De igual forma, se agradece la participación de la UNAM, la cual se sumó al proyecto con entusiasmo y su gran conocimiento de las relaciones internacionales de México.

Merece mención especial el Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a cargo de la directora general Laura Beatriz Moreno, y a su equipo Joaquín Lozano y Quetzali Delgado. Un reconocimiento también para la cónsul adscrita del Consulado de México en Tecún Umán, Gabriela Márdero, por su entusiasmo y colaboración en la realización de esta obra. Mi agradecimiento al ministro Luis Ángel Domínguez Brito —compañero del Servicio y escuela de muchos,— por los epígrafes de cada capítulo, los cuales reflejan su profundo conocimiento del país y su habilidad literaria.

José Luis Alvarado Valenzuela
Cónsul de México en Tecún Umán, Guatemala.

México y Guatemala: una vecindad que nos mantiene unidos

Mónica Toussaint

Mesoamérica es, ante todo, una continuidad geográfica

Luis Ángel Domínguez Brito

Ministro del Servicio Exterior Mexicano

Cuando pensamos en las relaciones entre México y Guatemala encontramos que están marcadas por la vecindad geográfica y una historia común. Existen momentos fundamentales que han signado los asuntos políticos y sociales compartidos, al tiempo que han generado una dinámica particular en la región transfronteriza entre ambos países.

Uno de ellos fue el proceso de definición de límites que tuvo lugar a lo largo del siglo XIX, éste dio inicio después de que los países centroamericanos dejaron de ser parte de México a la caída del imperio de Iturbide, para conformar en 1823 la entidad política denominada Provincias Unidas del Centro de América. El tema pendiente entre ambos territorios fue la discusión sobre la soberanía del Soconusco, el cual fue incorporado a México en 1842. Con esta acción, el entonces presidente Antonio López de Santa Anna, dio inicio a una pugna que marcaría las relaciones entre ambos países, una vez disuelta la Federación Centroamericana.

El punto culminante de este conflicto tuvo lugar en 1882 con la firma del Tratado de Límites entre México y Guatemala, en el que se establecieron los derechos soberanos sobre Chiapas y el Soconusco, región con abundantes recursos naturales como la madera, el café y el cacao que llamaron la atención de los capitales extranjeros a finales del siglo XIX. De especial importancia en este proceso fue la generación de ciclos productivos que hicieron uso de mano de obra de otras regiones, como fue el caso de los indígenas de los altos de Chiapas y los jornaleros provenientes del país vecino. Ello dio lugar a un fenómeno mi-

gratorio que durante el predominio de los gobiernos liberales estuvo asociado a los cultivos que, junto con los proyectos de colonización impulsados por el gobierno mexicano, fueron la base para la generación de un mercado de trabajo en la región.

Por otro lado, el espacio transfronterizo entre México y Guatemala se ha caracterizado por ser una frontera porosa, en la cual se han gestado procesos de asilo y refugio durante décadas, derivados de la inestabilidad política en cada lado de la frontera. Por encima de los límites arbitrarios establecidos por los gobiernos en turno, existía una continuidad en el espacio geográfico que caracterizó las dinámicas sociales propias de una zona fronteriza a lo largo del tiempo. La frontera siguió siendo durante un periodo considerable un área difusa en la que pesaban más los vínculos familiares, comerciales, culturales, religiosos y de parentesco entre los actores que habitaban este espacio.

Asimismo, destaca la influencia mutua en el ámbito político gracias al permanente traslado de sus habitantes de uno a otro lado de la frontera. Desde la época del presidente guatemalteco Rafael Carrera —cuyo gobierno tuvo un tinte conservador— hasta los gobiernos que impulsaron las reformas liberales en Guatemala a partir de la revolución de 1871 —encabezada por Justo Rufino Barrios—, encontramos vínculos y coincidencias entre los grupos políticos guatemaltecos con quienes en México se disputaban también el poder político con base en ideologías semejantes.

Podemos hablar de un alejamiento o al menos de una menor cercanía entre nuestros países en las primeras décadas del siglo XX, situación derivada de un acontecimiento central en la historia latinoamericana: la Revolución mexicana de 1910. Así, mientras que en el México posterior al conflicto armado se generaban instituciones que dieron un nuevo rostro al sistema político mexicano, el país se posicionaba en el escenario internacional como heredero de la lucha social, donde se reivindicaron una serie de derechos para los campesinos y los trabajadores, los cuales fueron plasmados en la Constitución de 1917.

En cambio, en 1931 ascendió al poder en Guatemala el general Jorge Ubico, quien gobernó el país hasta 1944. Su estilo autoritario de gobierno contribuyó a generar un ambiente de tensiones y protestas por incidentes fronterizos, lo que conllevó un deterioro significativo de las relaciones bilaterales entre ambos países. Paralelamente, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas en México hubo una preocupación especial por evitar las violaciones a la demarcación fronteriza, esto derivó en la creación de un grupo binacional para verificar el estado

de los monumentos fronterizos. Uno de sus objetivos consistía en resolver los problemas migratorios en la región y marcó el inicio de una serie de trabajos comunes para la reconstrucción y mantenimiento de la demarcación limítrofe, con la idea de frenar los conflictos y garantizar una mejor convivencia en el área.

Es necesario destacar que, a pesar del interés del régimen cardenista por llevar a cabo una serie de reformas de índole social en Chiapas, los grupos de poder conformados por rancheros, finqueros y enganchadores se unieron para sabotear el reparto agrario en ese estado. De aquí que Chiapas quedara relegado de los cambios derivados del proceso revolucionario en México y se fuera configurando como un lugar más vinculado a sus vecinos del sur tanto por su historia como por su situación social.

En 1944 dio inicio la llamada primavera guatemalteca que marcó la llegada de los presidentes Juan José Arévalo y Jacobo Árbenz, ambos preocupados por llevar a cabo una serie de reformas sociales en beneficio de la mayoría de la población. Ello dio como resultado un nuevo acercamiento entre México y Guatemala que se expresó con la entrevista informal que sostuvieron en 1946 los presidentes Arévalo y Manuel Ávila Camacho, en el puente Talismán. Este fue el primer encuentro entre presidentes en la historia de ambos países y contribuyó al acercamiento que tuvo lugar en esos años, en que las coincidencias eran evidentes.

En 1958 estalló un conflicto entre México y Guatemala que surgió debido a la presencia de barcos camaroneros mexicanos en aguas guatemaltecas, por lo que fueron atacados, dejando un saldo de tres pescadores muertos y veinte heridos. Con ello se hizo evidente la falta de mecanismos de colaboración en la frontera y la necesidad de que ambas naciones se comprometieran a una vigilancia compartida. Así, en enero de 1959 el presidente Adolfo López Mateos propuso someter el caso a la Corte Internacional de Justicia, pero ante el rechazo del gobierno guatemalteco, optó por anunciar la ruptura de relaciones diplomáticas y comerciales con Guatemala.

Gracias a las gestiones de algunos países como Brasil, Chile y Costa Rica las relaciones diplomáticas entre México y Guatemala fueron restablecidas en septiembre del mismo año, con base en el compromiso mutuo de estrechar la vigilancia de las fronteras terrestres y marítimas. Dos años más tarde se creó la Comisión Internacional de Límites y Aguas de México y Guatemala (CILA), instancia binacional que se dedicó al estudio y atención de las cuestiones limítrofes entre estos países vecinos.

Un momento de inflexión tuvo lugar a inicios de los años ochenta, como consecuencia del éxodo de decenas de miles de guatemaltecos que se desató a raíz del conflicto interno armado en Guatemala. La mayoría de ellos eran campesinos indígenas provenientes de dos departamentos: Huehuetenango y el Quiché, que se distribuyeron en campamentos a lo largo de la frontera entre Chiapas y Guatemala. Las cifras oficiales hablan de 46 mil refugiados, pero se estima que llegaron a ser alrededor de 100 mil.

En esos años, la política exterior de México hacia la región se caracterizaba por un fuerte activismo. Se encaminaba a apoyar las reivindicaciones de los grupos que cuestionaban el orden político y a defender los derechos humanos. Es por ello que en julio de 1980, México impulsó la creación de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). Con esto brindó apoyo, protección y asistencia a quienes huían de su país para salvar sus vidas. Asimismo, en octubre de 1982, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) estableció una oficina en México, gracias a la firma de un convenio para tal efecto, pues justo en ese año el arribo de refugiados fue masivo.

La región transfronteriza se convirtió entonces en un espacio de refugio en donde, a pesar de las precarias condiciones de vida en los campamentos, los guatemaltecos encontraron un lugar de acogida seguro. Sin embargo, no fueron pocas las ocasiones en que se llevaron a cabo incursiones más allá de la frontera para perpetrar ataques contra la población refugiada. Por esta razón fue necesario que miles de ellos fueran trasladados a estados cercanos como Campeche y Quintana Roo para garantizar su seguridad. Además, se esperaba que en esos lugares fuera más sencillo el abastecimiento de alimentos, educación y servicios médicos para la población refugiada.

Cabe mencionar que desde los años sesenta se habían firmado algunos convenios y acuerdos entre México y Guatemala, sobre todo para la construcción de infraestructura y el mantenimiento de los monumentos fronterizos. Sin embargo, la década de los ochenta fue rica en acciones de cooperación entre ambos países, destacando temas como intercambio cultural, ejecución de sentencias penales, extradición, combate al narcotráfico, transporte aéreo, turismo y prevención de desastres provocados por fenómenos naturales.

En 1993, a partir de un acuerdo entre los gobiernos mexicano y guatemalteco, se inició el proceso de retorno de los refugiados a su país. Se llevó a cabo con la vigilancia y el acompañamiento de una serie de organizaciones civiles, así como con la presencia de representantes de la comunidad internacional, aunque una buena can-

tividad de los refugiados optaron por permanecer en México. Hubo dos modalidades: el retorno colectivo o la repatriación individual. Y pudo consolidarse una vez que en 1996 se firmaron los Acuerdos de Paz de Guatemala, entre el gobierno guatemalteco y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), poniendo fin a más de 30 años de conflicto armado. El proceso de retorno se dio por concluido en 1999, con una ceremonia protocolaria en la que se informó que quedaba cancelada la asistencia institucional al refugio guatemalteco, así como al proceso de repatriación.

En la negociación de los Acuerdos de Paz, México tuvo un papel destacado y a partir de entonces transitó de la diplomacia activa, impulsada en la región durante los años de la guerra, a una política centrada en la cooperación para el desarrollo de los países centroamericanos. El inicio de este proceso tuvo como base la creación del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, a inicios de la década de los noventa. Esta fue una iniciativa mexicana, cuyo objetivo era el diálogo político para la consolidación de la paz y la democracia, por medio de la colaboración entre los países de la región.

De aquí que a lo largo de esos años se firmaran nuevos convenios y tratados de cooperación técnica y científica, de asistencia jurídica, extradición, recuperación de vehículos y aeronaves robadas o materia de disposición ilícita. Este proceso culminó en 2001, con la firma del Tratado de Libre Comercio entre México y los países del Triángulo del Norte de Centroamérica y el lanzamiento del Plan Puebla Panamá. Este último se convertiría en el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, con el que se esperaba promover el desarrollo de los países del istmo.

En las dos primeras décadas del siglo XXI, la relación entre México y Guatemala ha estado marcada por dos elementos que influyen de manera cotidiana en la realidad de la zona transfronteriza: la migración y la violencia. Los flujos migratorios provenientes de Centroamérica, sobre todo El Salvador, Honduras y Guatemala, buscan en su mayoría transitar a Estados Unidos, aunque cada vez más se dan casos de migrantes que permanecen en el territorio mexicano. Algunos de ellos laboran en las plantaciones de café en el Soconusco o en el trabajo doméstico y el sector de servicios en Tapachula. Las causas de migración son múltiples: búsqueda de una vida mejor, deseo de escapar de realidades de violencia en sus países de origen o desastres originados por fenómenos naturales, entre otros.

Para controlar estos flujos, el gobierno mexicano lanzó una serie de planes, influidos por la presión de Estados Unidos, quien resolvió trasladar su perímetro de seguridad a la frontera sur de México, sobre todo a raíz de los aten-

tados del 11 de septiembre. Entre ellos destacan el Plan Sur (2001) que tenía como objetivo restringir el flujo de indocumentados, cerrando así su tránsito en el istmo de Tehuantepec, cuestión que provocó numerosas detenciones y deportaciones.

De manera paralela, en 2002 tuvo lugar la creación del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza (GANSEF), debido al incremento de la violencia del crimen organizado en la zona fronteriza de México y Guatemala. Un año más tarde se establecieron cuatro nuevos cruces fronterizos con el propósito de ordenar los flujos migratorios y comerciales entre ambos países. Simultáneamente, se promovió el desarrollo económico de las comunidades asentadas en la frontera. En ese momento se pensaba que la presencia de las autoridades migratorias era garantía para combatir la trata de personas y el tráfico ilegal de mercancías.

Junto con lo anterior, los gobiernos de México y Guatemala acordaron en 2004 un mecanismo para la repatriación de indocumentados de manera segura y ordenada, con el fin de garantizar el respeto a los derechos humanos de los migrantes de origen centroamericano que transitaban por territorio mexicano, de manera especial los de las mujeres. No obstante, en los últimos años las denuncias de los migrantes han sido una constante en los centros de detención, lo cual se suma a la enorme cantidad de peligros que deben enfrentar en su camino hacia el norte.

En respuesta a las crecientes demandas de la sociedad civil, un logro importante en esos años fue la reforma a la Ley General de Población, en lo relativo al tema migratorio. Ésta tuvo lugar en 2008 y estuvo encaminada a descriminalizar la migración para diferenciarla de los delitos como robos, secuestros, extorsiones y trata de personas cometidos en la frontera. Sin embargo, falta mucho camino por andar para darles a los migrantes un trato digno y terminar con la idea de la vinculación entre la violencia y la migración.

Desafortunadamente, los planes para contener el paso de los migrantes como el denominado Sellamiento de la Frontera Sur (2013) y el Programa Frontera Sur (2014) pusieron en el centro el tema de la seguridad y fueron denunciados por servir más como estrategias de detención y deportación, que de búsqueda de protección de los derechos humanos de la población migrante. Con todo, las perspectivas de futuro de la relación entre México y Guatemala son alentadoras y existen varias áreas en la que sería deseable fomentar la cooperación.

Recomendaciones:

- Fomentar el desarrollo de infraestructura que facilite la integración e incentive las inversiones en la región transfronteriza. Esto encaminado a generar y mejorar la infraestructura de transporte y las comunicaciones de un lado al otro de la frontera.
- Compartir la gestión de riesgos causados por fenómenos naturales, derivados en gran medida del problema del cambio climático. Se busca que culmine en estrategias conjuntas para afrontar sequías e inundaciones, que constituyen fuertes desafíos para la agricultura, la seguridad alimentaria y el bienestar de la población.
- Impulsar programas conjuntos tanto en materia de salud como de seguridad alimentaria debido a que el sureste mexicano comparte una serie de problemas con los países del norte del istmo centroamericano, vinculados a temas de pobreza, enfermedad y desnutrición.
- Poner en el centro los problemas de los habitantes de la región transfronteriza México-Guatemala para elaborar estrategias conjuntas que permitan mejorar su nivel de vida. Al mismo tiempo que se garantice la seguridad y la defensa de los derechos humanos, tanto de quienes viven en ella de manera permanente como de quienes transitan cotidianamente en busca de una nueva oportunidad.

Bibliografía

- » Castillo, Manuel Ángel y Toussaint, Mónica. (2008). *Diagnóstico sobre las migraciones centroamericanas en el estado de Chiapas y sus impactos socio-culturales*. AECID/Centro Cultural de España en México.
- » Castillo, Manuel Ángel; Toussaint, Mónica y Vázquez, Mario. (2006). *Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice: la construcción de una frontera*. AHD-SRE.
- » Castillo, Manuel Ángel; Toussaint, Mónica y Vázquez, Mario. (2011). Centroamérica. En Mercedes de Vega (coord.), *Historia de las Relaciones Internacionales de México, 1821-2010* (vol. 2 Centroamérica). AHD-SRE.
- » Toussaint, Mónica. (1988). *Guatemala, una historia breve*. Instituto Mora/UdeG/Nueva Imagen.
- » Toussaint, Mónica y Garzón, Marisol. (2020). *Dinámicas y conflictos en una región transfronteriza: México, Guatemala y Belice*. Instituto Mora-Proyecto Región Transfronteriza México-Guatemala.
- » _____. (2019). *México, Guatemala y Belice: tres caras de una historia fronteriza, siglos XIX-XXI*. Instituto Mora-Proyecto Región Transfronteriza México-Guatemala.
- » Toussaint, Mónica; Rodríguez, Guadalupe y Vázquez, Mario. (2001). *Vecindad y diplomacia: Centroamérica en la política exterior mexicana, 1821-1988*. AHD-SRE.
- » Toussaint, Mónica y Vázquez, Mario. (2012). *Territorio, nación y soberanía: Matías Romero ante el conflicto de límites entre México y Guatemala. Estudio introductorio al Bosquejo histórico de la agregación a México de Chiapas y Soconusco y de las negociaciones sobre límites entabladas por México con Centroamérica y Guatemala de Matías Romero*. AHD-SRE.

Identidad Fronteriza: México-Guatemala

Abbdel Camargo Martínez

*Los entrecruces culturales entre México y Guatemala rebasan
—igual ocurre con el comercio y el contrabando—
los límites territoriales políticos.*

*La cultura se comparte a través de la frontera.
Si la fiesta al Señor de las Tres caídas la celebran
el mismo día en Ciudad Hidalgo y en Tecún Umán,
poblaciones separadas por el Río Suchiate,
resulta natural que también la devoción por
el Cristo de Esquipulas esté arraigada en Tapachula.¹*

El vigor de las raíces

Contrario a lo que se puede pensar desde el sentido común, la vida de frontera no se basa en los límites, sino que se sustenta en la interacción. Un robusto cúmulo de procesos históricos y vínculos sociales hacen de la relación de los pueblos colindantes entre México y Guatemala, un boyante panel de culturas, tradiciones, idiomas y sentidos del entorno compartido. Tanto historia, lenguaje, riquezas gastronómicas, mitos, formas sacramentales como manifestaciones del mundo han vinculado por siglos a pueblos diversos que, apenas hace poco más de siglo y medio, fueron separados por una determinación administrativa: las fronteras nacionales.

¹ Navarrete (2013).

Desde entonces, pueblos, clanes, familias y territorios se vieron adscritos a un lugar llamado México y otros a aquel espacio que nombramos Guatemala. Una vez determinados los contornos de los dos países, se impuso en el territorio y sus habitantes un sentido de distinción y diferenciación. Pero ¿cómo distinguir a dos gotas de la misma agua dentro de un cántaro? ¿Cómo diferenciar el sabor de dos granos de maíz provenientes de la misma mazorca? ¿Cómo romper al aire o dividir al cielo? La historia nos ha mostrado que la memoria de los pueblos y sus territorios habitados se basa en consignas de pertenencia, que tienen raíces tan profundas como si en un empeño por su desarrollo y expansión se esforzaran en continuar avanzando hacia el corazón de la Tierra.

El vigor de esta raíz se basa en la voluntad de existencia de una matriz histórico-cultural de larga data que se conoce como el mundo Maya.² En tanto proceso histórico, buena parte de la porción de lo que hoy es México —y la mayoría de los países que conforman Centroamérica— pertenecen a un área cultural que se conoce como Mesoamérica. Esta América Media alberga un conjunto de culturas —entre ellas la maya— que en el amplio espectro de la historia de la humanidad, conforman una de las cunas civilizatorias de la especie humana. Dicho complejo civilizatorio alberga la memoria de la colindancia entre los dos países.

Así, tal vigorosidad no es comparable con la nomenclatura nacional o el decreto de los Estados. Pero asumamos que la identidad dominante contemporánea es aquella que nos singulariza en banderas patrias e himnos nacionales. A partir de ello, en la relación de los pueblos colindantes de ambas naciones, se incluyen entonces fuertes interacciones transfronterizas (Kauffer, 2010); es decir, vínculos que van más allá de las fronteras y que resultan ser de larga data. Sobresalen los vínculos familiares, la relación con el territorio, los mitos, la variedad lingüística y la circularidad cultural que permiten la creación y recreación permanente de lazos, relaciones e historias en ambas partes del lindero fronterizo, en una memoria del sin tiempo. Y esa sigue siendo su voluntad de existencia.

² Nótese la exaltación de la noción de mundo al que se alude, al corresponder a una noción integral de formación de un universo entero.

Lo fronterizo como lugar de encuentro

La frontera y las identificaciones que ella forja son al mismo tiempo idea y realidad. Idea por aquella insistencia de tratar de hacer palpable que un río como el Suchiate, el Chixoy o el Usumacinta representen los límites de una identidad —la nacional— que debería ser infranqueable. Como si sus aguas y recodos distinguieran entre partidas de nacimiento o lábaros patrios; o como si la plantación de una mojonera en la estepa caliente del Ceibo o en las laderas montañosas de Sibinal o la Mesilla detuvieran el vuelo de las aves o silenciaran el repiquete sonoro de la alegre marimba.

Así, la frontera es un símbolo, apenas una insinuación de la voluntad de diferenciación. No obstante, la frontera también es realidad, porque sobre esos mismos ríos o laderas se han logrado instalar espacios administrativos de control. Mismos que limitan la posibilidad del movimiento fluido de las poblaciones —que por siglos se había dado—, en los territorios compartidos, tornando así en peligro y riesgo latente su intento de transgresión.

Más allá del esfuerzo para imponer esta realidad de distinción, la identidad fronteriza entre México y Guatemala ha tenido que ser dinámica y adaptativa. Así, en los 956 kilómetros del territorio “fronterizado”, se han articulado identidades regionales en subregiones específicas donde emergen formas diversas de interacción. Por ejemplo, en la circunscripción de la colindancia mayor del territorio entre México y Guatemala, aparece Chiapas y en su interior, en la zona costera, emerge la región del Soconusco como uno de los núcleos agrarios más importantes de toda la zona. En su composición toponímica participaron lo mismo la denominación *náhuatl* (Xoconochco) que el *mam* de raíz maya-quiché (Zaklohpakab), que fonéticamente son similares para “nombrar el lugar”. En la subregión de la Sierra se ubican los pueblos mochó, algunos *cakchiqueles*, así como los principales indígenas *mames* en una concentración étnica y ritualista importante.

Por su lado, en la región fronteriza de los Bosques se ubican a la par las comunidades *chuj* y *kanjobal-acateco*, quienes conviven permanentemente con amplios contingentes de turistas nacionales e internacionales debido a sus riquezas naturales. Finalmente, en la región de los Llanos, la cultura ganadera convive con la producción maicera de la población jacalteca-popti’ y los procesos de ritualidad impulsados para mantener y honrar ese grano sagrado (Hernández, 2021).

Este principio adaptativo de la identidad fronteriza ocurre en todo el complejo territorial que, en la nomenclatura de la organización del espacio administrativo, reconocemos hoy como San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Petén, Chiapas, Tabasco y Campeche. También la nomenclatura de los asentamientos a nivel local deviene en diferencias, de un lado adheridos a formas administrativas llamadas departamentos y en el otro lado municipios. Por su parte, en Guatemala la noción de aldea refiere a aquellos asentamientos pequeños de porciones de comunidad, mientras que en México son las figuras de cantón y de paraje las que tienen mayor presencia.

Así, aunque la organización territorial tenga impactos en la estructura social, en términos del territorio y el medio natural que lo caracteriza, no existe diferencia alguna. De hecho, cada día se llevan a cabo diálogos de sentido y pertenencia en regiones, subregiones y complejos culturales específicos. Dichos diálogos de sentido aparecen en múltiples manifestaciones; por ejemplo, a través de la ritualidad vinculada tanto al territorio y sus espacios sagrados como al reconocimiento de todas sus divinidades.

El acto de ofrendar en ciclos anuales en lugares sacros como el Pico del Loro, la Piedra de Huixtla o el volcán Tajumulco describe una identificación continua con el territorio, definida por un complejo cultural primigenio que ha albergado la suma de diversos mundos. En el origen por el olmeca y el maya, posteriormente por el amplio proceso de mestizaje, los asentamientos de colonos y las dinámicas migratorias contemporáneas que exhiben en los pueblos fronterizos una actitud de inclusión, respeto y tolerancia hacia lo diferente. Un territorio y sus habitantes “abiertos al mundo” podrían definir con certeza la actitud de esta gente de frontera.

La apertura al mundo se observa en los intercambios culinarios, la diversidad de comunidades de fe, las prácticas agrícolas, la diversidad lingüística y las festividades anuales. Cómo no dar cuenta, por ejemplo, de las celebraciones fronterizas como aquella realizada anualmente en las inmediaciones de la rivera del río Suchiate —entre Ciudad Hidalgo y Tecun Umán— para celebrar la Fiesta del Señor de las Tres Caídas, donde más allá de la circulación comercial y sacra, el universo fronterizo se ve trastocado. El río cede en intensidad el flujo de sus corrientes y el estiaje de la época faculta a los habitantes la posibilidad de transformar el lugar. La frontera se vuelve tenue. Con costales de arena y la conformación de isletas, los pobladores orientan el flujo de agua y comienza el peregrinar de miles de personas que, en su ir y venir a pie, logran domar esa voluntad de distinción y diluyen la frontera. Literalmente la pisan, y el flujo de agua transita al flujo de personas.

Lo natural cede ante lo humano, y a pie ocurren los encuentros: el saludo en múltiples lenguas originarias a mitad del río; el mundo multicolor de los trajes tradicionales que portan con orgullo las mujeres de todas las edades y que desfilan por entre los recodos del paisaje hídrico; el intercambio estrictamente comercial que cede a la adquisición de regalos, recuerdos e intercambio de artesanías; lo sacro que, con bocinas parlantes en ambos lados, recrea un paisaje sonoro lleno de música, palabras y mensajes que van más allá de las formas de alabanza comunes. En esta celebración centenaria la identidad de los pueblos que habitan los linderos nacionales se fortalece, toma forma y voluntad de existencia. Y en ello la noción de frontera como distinción —en esas horas y tiempo de celebración— no tiene ya más cabida.

Un mismo cielo para el Águila y el Quetzal

En el contorno fronterizo de México y Guatemala los símbolos cumplen un papel central. Son elementos que dotan de identidad y sentido de pertenencia a las personas. Se convierten en una especie de resguardo al que se recurre para reafirmar el lugar de donde uno es. Es como si a lo largo de la vida fuéramos llenando, en cajitas, una serie de objetos, aromas, palabras y recuerdos a los que uno se adhiere para recordar quién es y de dónde uno proviene.

En el linderó fronterizo de los dos países, el cacao ha sido un preciado elemento de tipo ritual, ornamental, de intercambio y degustación para las personas a lo largo del tiempo. Desde los reinados antiguos de Ahuitzotl —en el centro de México— o en la representación divina de Ek Chuah, en Guatemala el Dios del intercambio, el cacao ha cumplido un papel ritual, ornamental y de alimento vital para las poblaciones. Su función, junto con el maíz y más adelante el café, fue dotar de sentido de identidad a toda una región que comparte, no sólo el origen y la producción de los granos, sino que además la ritualización de estos en la mesa tanto de Dioses como de hombres.

También son símbolos referenciales los personajes que ondean en la memoria de pobladores y territorios: desde el valeroso Tecún Umán, héroe nacional de origen K'iche', cuyo nombre ha sido inscrito en una localidad fronteriza, hasta el Fray Matías de Córdoba, emancipador de las provincias de Centroamérica. Todos, hombres, mujeres y colectivos van reafirmando la pertenencia al lugar con personajes, historias, sabores, memorias e incluso nostalgias.

Sin embargo, los símbolos también pueden ser artificiales, incluso disruptivos. Así, en uno de sus aspectos menos naturales, quizá uno de los elementos más contradictorios del proceso de “fronterización” del territorio es representado por el volcán Tacaná. Resguardado en el territorio Mam, dicho volcán —el más alto de Centroamérica— representa uno de los elementos del entorno de mayor importancia, debido a su connotación sagrada y de identidad del lugar. También este coloso representa una metáfora contradictoria de la práctica de división del territorio bajo la lógica nacional, pues en su cráter se ha establecido la división nacional: administrativamente una parte pertenece a México y otra a Guatemala. Para los pobladores asentados en ambos lados del volcán, esta división administrativa resulta superflua y estéril, por lo que el peso de las relaciones sociales, comunitarias y culturales están por encima de la división institucional. Así, las identidades siempre tienen cualidades más fluidas y son siempre zonas de intercambio y resguardo (Pastor, 2019).

La identidad fronteriza convive con las identidades nacionales, y ahí se reflejan los símbolos de adscripción mayor. El himno nacional, o las credenciales identitarias como el pasaporte o la partida de nacimiento, dotan de un sentido de pertenencia mayor que florece en momentos concretos, cuando hay una disputa abierta entre el nosotros y los otros. Los juegos olímpicos o los mundiales de fútbol son ejemplos de la exacerbación identitaria de orden nacional que promueven su defensa; también lo son los procesos migratorios contemporáneos. Aquí las identidades pueden entrar en cierta tensión, pues para un habitante fronterizo los símbolos nacionales tienden a relativizarse, ya que el mismo sentimiento podrá experimentarse al identificar al Quetzal como el símbolo nacional de Guatemala, que al Águila cuando la ve representada en el lábaro mexicano. Más aún cuando esas dos aves han surcado este territorio fronterizo por demasiado tiempo y se ha entendido que esas dos aves realizan su majestuoso vuelo en un único cielo.

Bibliografía

- » Hernández Castillo, Aida. (2021). Nuevas identidades en la frontera Chiapas-Guatemala: Migración y relaciones de género en regiones indígenas. En *Estado del Desarrollo Económico y Social de los Pueblos Indígenas de Chiapas. Programa Universitario México Nación Multicultural*. UNAM, Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas del Gobierno del Estado de Chiapas.
- » Kauffer Michel, Edith F. (2010, diciembre). Migraciones y agua en la frontera entre México, Guatemala y Belice: aproximaciones en torno a una relación multiforme. *Revista Liminar*. 8, (2).
- » Navarrete Cáceres, Carlos (ed.). (2013). *En la diáspora de una devoción. Acerca-mientos al estudio del Cristo Negro de Esquipulas*. UNAM, IIA.
- » Pastor, Rodolfo. (2019). *Historia mínima de Centroamérica*. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- » Petrich, Perla. (2007). Espacios sagrados entre los mayas del lago Atitlán, Guatemala. *Estudios de Cultura Maya*, 29.

Cambios y continuidades de la frontera México Guatemala (1990-2022)

Luis Alfredo Arriola Vega / Enrique Coraza de los Santos

*Los conflictos en Centroamérica
generaron un foco de tensión internacional
que amenazaba con el estallido
de una conflagración bélica generalizada (...).
Ante esta situación, el gobierno de México
decidió involucrarse activamente
en la política de la región, en forma diplomática,
como gestor de una paz negociada.¹*

Este ensayo aborda la diversidad de realidades de la frontera entre México y Guatemala desde el terreno de los hechos,² dando cuenta de factores de larga duración que marcan ciertas continuidades, así como de ciertos aspectos recientes que han ocasionado cambios a nivel local en la dinámica de relaciones entre los dos países. Uno de los puntos de partida de este trabajo es reconocer y develar la heterogeneidad y transformaciones en las dinámicas del espacio fronterizo. Otro elemento es presentar una visión sobre lo que acontece a ambos lados de la frontera, y así superar enfoques unilaterales³.

¹ Ojeda (2007).

² La información que no cuenta con fuentes bibliográficas es aquella que proviene de la observación directa por parte de los autores.

³ El alcance de este capítulo es meramente descriptivo. Para visiones históricas más amplias y análisis sobre el tema de interés consultar Castillo, Toussaint y Vázquez (2006) y Martínez Casas (2020).

La frontera Guatemala-México a la vuelta del siglo⁴

La geografía a lo largo de la franja fronteriza es diversa. Hay regiones montañosas, tierras bajas inundables, llanuras, paisajes rivereños, y selva continua entre los dos países, lo cual influye en los cambios y continuidades. Dependiendo del tipo de suelo, altura, humedad y temperatura se ha hecho más viable el aprovechamiento de los recursos en ciertas regiones del amplio espacio fronterizo, mientras que en otros, lo ha sido menos. Por ejemplo, la extensa masa de vegetación continua que existe entre El Petén (Guatemala) y Campeche (México) es una zona que durante varios siglos se ha caracterizado por la presencia humana intermitente.⁵ Allí, los centros poblacionales permanentes son pocos y de muy reciente aparición. De manera contrastante, el Soconusco mexicano y las tierras bajas del Océano Pacífico guatemalteco han sido —históricamente— muy fecundas en actividades agropecuarias, dando lugar a poblados de largo asentamiento, con lazos importantes entre sí, a ambos lados de la frontera.

Es importante destacar que la conformación socio poblacional de la mayor parte del espacio fronterizo es heterogénea, resultado de la confluencia de poblaciones con varios niveles de interrelación y producto de diferentes procesos de movilidad.⁶ Para empezar, tenemos una movilidad de proximidad, sobre todo protagonizada por pueblos originarios y los intercambios comerciales de consumo básico o las necesidades que se derivan de los mercados laborales y servicios entre las zonas aledañas a cada lado del límite. Por otro, tenemos movilidades históricas que abarcan a poblaciones extranjeras (japoneses, chinos, alemanes, ingleses, por ejemplo, en el Soconusco, Chiapas; alemanes en menor cuantía en las zonas cafetaleras de San Marcos, Guatemala) y personas que han llegado de diferentes puntos de la República mexicana.

En tiempo más reciente, algunas localidades mexicanas de la zona fronteriza tales como el Soconusco, los Lagos de Montebello en Chiapas, El Ceibo en Tabasco y La Mesilla en Huehuetenango, Guatemala, han experimentado procesos

⁴ Existe abundante literatura que describe la frontera México-Guatemala. Consultar entre otros a Dardón (2002), Fábregas (1990) y Fábregas y González (2014). Para una caracterización reciente, aunque parcial de la frontera que tiene colindancia entre Chiapas y San Marcos, Huehuetenango y El Petén véase el apartado “La región fronteriza entre México y Guatemala”, en Barajas Escamilla, Ortiz Gómez y Kosygina (2020, pp. 51-77).

⁵ Para el caso de Campeche véase Torras-Conangla (2016), para la situación en el norte de El Petén consultar Arriola (2008).

⁶ En este capítulo movilidad da cuenta de diferentes tipos de movimientos de población y a diversos niveles; es decir, la nacional e internacional, la que sucede en el espacio transfronterizo, los migrantes económicos, los solicitantes de protección internacional, entre otros.

de asentamiento de población extranjera migrante, donde prima la presencia de centroamericanos que buscan llegar a América del Norte. Sin embargo, también la hay de población originaria del Caribe, de Sudamérica y extracontinentales.

Si bien un rasgo compartido entre los territorios fronterizos de los dos países es su carácter mayormente rural, se pueden identificar cuatro ciudades de tamaño medio en la proximidad de la frontera: Tapachula y Comitán en Chiapas; Tenosique en Tabasco; y Coatepeque, en Quetzaltenango, Guatemala.

Lo que sucede a lo largo de esos espacios de interacción, rurales y urbanos, es muy variable en términos sociales y económicos. En algunos puntos del territorio de interés esa diversidad tiene raíces históricas profundas, mientras que en otros, es resultado de acontecimientos más recientes.⁷ La heterogeneidad también está relacionada con elementos de orden cultural. Dos ejemplos de la importancia de esas raíces y conexiones profundas —con persistencia en el presente— son los siguientes. Uno se refiere a enclaves económicos importantes entre ambos países, en localidades como Ciudad Hidalgo (Chiapas), Tecún Umán (San Marcos) y La Mesilla-Ciudad Cuauhtémoc (Chiapas). La primera de ellas, ubicada en las tierras bajas y la otra, en las tierras altas. Estos espacios siempre han sido vitales para la interacción entre poblaciones locales y los intercambios a nivel regional y nacional, sobre todo de productos de primera necesidad y cuyo sentido de circulación está determinada por las diferencias cambiarias del quetzal y el peso. Para el ciudadano común, y desde la visión imperante en las capitales de los respectivos países, estos enclaves representan la cara más visible de la frontera, mas no la única, ni la más significativa.

El segundo ejemplo, y del cual se conoce menos, lo encontramos en los vínculos ancestrales en territorios habitados por pueblos originarios pertenecientes a la cultura maya, concretamente del pueblo mam y pueblo chuj. Estos pueblos están radicados en el estado de Chiapas y los departamentos de San Marcos y Huehuetenango, respectivamente. A raíz del tratado de límites entre ambos países (1882), los mam y los chuj experimentaron la división de su territorio atávico y su evolución como pueblos “fracturados”, binacionales, por la imposición de los límites político administrativo bajo la lógica del Estado nación, a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX (entre otros materiales, ver Rodríguez López, 2020). En el municipio de Unión Juárez, en adyacencia con el de Sibinal; por ejemplo, muchos habitantes de las localidades mam —contiguas al límite—

⁷ Por ejemplo, el libro *Contornos: historias de vida y trabajo entre Guatemala y México*, (2020) de Rojas Wiesner y Winton ilustra la experiencia vivida y contemporánea de guatemaltecos y de poblaciones de origen guatemalteco residentes en estados fronterizos mexicanos.

forman parte de varias generaciones de familias binacionales, conformadas a partir de la presencia de trabajadores y trabajadoras agrícolas que llegaron para laborar en las fincas de café. Mismas que a la postre se establecieron, dando lugar a un proceso de repoblación mam de la región.⁸

Por su parte, no podemos obviar que el conflicto interno armado en Guatemala (1960-1996) ocasionó desplazamiento forzado, principalmente a la población maya, la cual se dirigió hacia Chiapas (López y Coraza, 2023). Subsecuentemente, una parte de los desplazados fue reubicada en campamentos y con el tiempo a estas personas se les otorgó la condición de refugiados en México. Todo lo anterior contribuyó a incrementar aún más las interrelaciones a ambos lados del límite con procesos de movilidad, de conformación comunitaria y recuperación de memoria que están presentes hoy en día. Así, la persistencia de relaciones comerciales, laborales, familiares y culturales han dado origen a complejas dinámicas circulares y transfronterizas en esta región. Sin embargo, las nuevas lógicas de control de los territorios de frontera y las rutas de migrantes, entre ellos los nuevos grupos que llegan en condición de movilidad forzada y no forzada, han impactado negativamente en el mantenimiento de estas interrelaciones históricas entre los pobladores locales fronterizos de ambas naciones (Ramos, Coraza y Martínez, 2018).

El surgimiento de nuevos pasos y puertos fronterizos forma parte de los cambios recientes que están imprimiendo a las dinámicas locales y a veces regionales.⁹ Sin constituir un puerto oficial entre ambos países, la cabecera municipal del municipio Benemérito de las Américas, en los márgenes del río Usumacinta, es una localidad mexicana (frente a Santa Rosita, en la orilla opuesta) que constituye un nodo económico significativo para ambos países. El flujo de mercancías ahí existente puede incluir; por ejemplo, cebolla procedente del centro de México con destino al mercado guatemalteco, o bien ganado bovino de países como Nicaragua y Honduras que es adquirido por compradores mexicanos. Paradójicamente, en las proximidades hay dos puertos fronterizos oficiales. Al norte, a unos 50 km, en la frontera fluvial del río Usumacinta, está Bethel (Las Cruces, El Petén) y Frontera Corozal (Ocosingo, Chiapas). Es una ruta secundaria de turismo te-

⁸ Estas localidades eran originalmente parte del territorio ocupado por los mam, pero se despoblaron en algún momento del periodo colonial, para volver a repoblarse a fines del siglo XIX e inicios del XX. Véase Ruiz Juárez (2019); Toledo-Pineda y Coraza de los Santos (2019).

⁹ Ya hace una década se reconocía por parte de las autoridades mexicanas la existencia de más de cincuenta pasos "no autorizados". Véase (SRE, 2013, diapositiva 39).

reestre entre ambos países y, de manera intermitente, de migrantes en situación irregular que se internan en México. En dirección sur, y a una distancia de 77 km, está el paso Nuevo Orizaba (Benemérito de las Américas, Chiapas) e Ingenieros (Ixcán, Quiché), que pudo haber sido habilitado desde 2004 (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2013), pero no se encuentra operando completamente. Asimismo, hay infraestructura aduanal del lado mexicano, pero apenas se están construyendo las del lado guatemalteco, según los últimos acuerdos presidenciales. Así, este es un puerto fronterizo incompleto; sin embargo, el tránsito y comercio es similar al de Benemérito (cabecera municipal), aunque en una escala menor.

En la primera década del siglo XXI surgieron dos pasos formales, el primero comprende las localidades de Carmen Xhán (La Trinitaria, Chiapas) y Gracias a Dios (Nentón, Huehuetenango). El segundo está conformado por Sueños de Oro (Tenosique, Tabasco) y El Ceibo (La Libertad, El Petén), inaugurado el 27 de octubre de 2009 (Senado de la República, 2009), pero activo desde 2001. Con estos pasos fue posible establecer una comunicación terrestre entre Tabasco y El Petén. Así, la construcción de una carretera entre ambos países incrementó tanto el flujo de bienes como personas en ambos sentidos, además de consolidar una ruta ya establecida (por lo menos desde la segunda mitad de la década de 1980) de migrantes no autorizados que utilizan este punto para su ingreso a México.¹⁰

Por su parte, como resultado del crecimiento demográfico en ambos países, fenómeno que tomó fuerza en la segunda mitad del siglo XX, se intensificó la presión sobre territorios aparentemente despoblados en las tierras bajas de Chiapas, Campeche y Tabasco, así como en El Petén. Personas originarias de otras regiones de México y de Guatemala llegaron a lo que se consideran zonas de frontera agrícola, principalmente para dedicarse a la agricultura y la explotación ganadera. A la postre, y como una consecuencia derivada de los procesos de colonización, aconteció una nueva división política-administrativa del territorio, tema que a continuación será tratado de manera sucinta.

En la historia reciente, la década de 1960 fue particularmente importante para el poblamiento del sureste en Tabasco, (Tudela, 1989; Casco, 1980); la región conocida como la selva lacandona, en Chiapas (de Vos, 2002, cap. IV; O'Brien, 1998, pp. 114-16) y; poco tiempo después, para la parte meridional de Campeche.

¹⁰ La destrucción de las vías ferroviarias del tren de carga que conduce de Tapachula hacia Oaxaca, provocada por el Huracán Stan en 2005, hasta entonces la ruta migratoria principal, contribuyó a que esta otra adquiera mayor relevancia.

Aquí, relatamos brevemente lo sucedido en Campeche y el norte de El Petén, a modo de caso específico. A los actuales municipios de Candelaria y Calakmul, Campeche, llegaron entre 1950 y 1990 colonos provenientes de estados como Coahuila, Zacatecas, Jalisco, Guerrero, Tabasco y Chiapas. Inicialmente, la colonización fue producto de programas dirigidos por los gobiernos estatal y federal (López Serrano, 2004; Saucedo y Novelo, 2004), pero en las últimas fases, la ocupación sucedió de manera no controlada en comunidades a lo largo del límite con Guatemala. Las comunidades mexicanas están plenamente arraigadas de forma contrastante con lo que sucede en territorio guatemalteco. A partir de la década de 1980, las *aldeas* guatemaltecas surgieron en la adyacencia de El Petén-Tabasco, a la vuelta del siglo en la colindancia de El Petén-Campeche.

Estas comunidades tienen una situación precaria e inestable debido a que enfrentan una condición legal complicada: radican dentro de la Reserva de la Biosfera Maya (RBM), un área natural con fines de conservación. La creación de Áreas Naturales Protegidas (ANP) y otras con estatus similar ha dado lugar a un fenómeno de ocupación itinerante en la parte norte de El Petén. Gente que va y viene, ubicándose en asentamientos inestables en la RBM y que dependen para su sobrevivencia de sus vecinos mexicanos, debido a la condición de residentes “irregulares”, que es como los considera el Estado guatemalteco. Las escuelas son rudimentarias, no hay centros de salud, ni servicio de agua potable ni energía eléctrica. De ahí que la dependencia de los guatemaltecos hacia sus vecinos mexicanos sea muy fuerte. En menor medida la ocupación de ANP también se ha presentado en otras como la Reserva de la Biosfera del Tacaná (Paredes, 2021) y al interior de la Reserva de la Biosfera de Calakmul, la cual colinda con la RBM.

La frontera y sus movilidades

Hoy en día hablar de las fronteras es vincularlas a procesos que trascienden lo meramente local, pues su origen y escala tienen una interacción constante, directa e indirecta, con la esfera global. Esto conlleva que las realidades locales están atravesadas permanentemente por lógicas y dinámicas que se producen en escalas nacionales, regionales y mundiales. El crimen organizado y su control sobre ciertas porciones de territorios, así como las movilidades a nivel internacional, con sus diversos impactos, ilustran esos procesos. Aquí, nos referiremos al segundo de ellos. Es común considerar a la población de origen extranjero en

movilidad, que ingresa por este espacio fronterizo, como migrantes en tránsito hacia otro lugar. Sobredimensionar la migración en tránsito, en un contexto de migraciones internacionales mucho más complejo que no puede simplificarse de esa forma, invisibiliza o impide percibir las transformaciones que otros procesos de movilidad están imprimiendo en las dinámicas locales, incluyendo aquellas de naturaleza transfronteriza.¹¹

Por una parte, este es el caso de las modificaciones a las políticas relativas a las medidas de protección internacional en México, realizadas en la última década, lo cual ha hecho posible que las personas solicitantes de refugio puedan optar por la residencia permanente en el país. Por otra parte, como si fuera la otra cara de la moneda, las políticas que se generan para el control de la movilidad y los efectos que se derivan de ello, también afectan y transforman a las sociedades y los espacios en la frontera. A raíz de la llegada de migrantes a la frontera sur mexicana, incluyendo los solicitantes de la condición de refugiado, estos efectos se perciben específicamente en Tapachula. Cuestiones como el consumo, la seguridad, la presión inmobiliaria, las interacciones sociales, el paisaje urbano, y la disponibilidad de servicios, incluso la composición de los residentes ha cambiado, debido a la presencia de poblaciones caribeñas o afrodescendientes (—de Honduras, Cuba, Haití—) y de varios países africanos que se asientan en la ciudad. En resumen, los solicitantes de refugio y demás migrantes impactan el horizonte sociocultural de aquellas localidades de la frontera donde se concentran, notablemente en puntos de destino, sean estos provisorios o finales.

Para concluir, debemos dirigir la mirada a otro tipo de eventos y procesos —algunos de ellos coyunturales— en la frontera Guatemala-México, así como por encima del papel que ésta juega en el tema migratorio y que puede derivar en cambios y alterar las continuidades. Lo acontecido durante la fase inicial de la pandemia de la COVID-19 resulta ilustrativo en este punto. Mientras el gobierno mexicano nunca cerró sus aduanas, su contraparte guatemalteca sí lo hizo durante varios meses. Esta medida provocó situaciones anómalas en muchas esferas de la vida local, principalmente en la económica.¹²

¹¹ Para un desarrollo de este espacio transfronterizo véase Coraza de los Santos (2018).

¹² Una lectura sobre lo acontecido durante 2020 y 2021, a la población en situación de movilidad que se encontraba en el segmento fronterizo que comprende los municipios de Suchiate, Tapachula (Chiapas) y Ayutla (San Marcos), puede consultarse en Arriola y Coraza (en prensa).

Recomendaciones:

- Tomar en cuenta que las directrices, en el diseño e implementación de políticas públicas para las regiones fronterizas, deben ser diferenciadas; es decir, acorde a las realidades sociales y economías locales. Las políticas tendrán un enfoque y un alcance binacional y/o transfronterizo, en la medida de lo posible y acorde con las circunstancias particulares.
- Asumir un perfil horizontal en cualquier propuesta de cooperación entre países. De esa forma se promueve una práctica democrática en las relaciones internacionales. En consecuencia, se cuidará que las disposiciones no se impongan verticalmente desde las respectivas capitales, sino que también se escuche y tome en cuenta a los residentes fronterizos.
- Construir las agendas señaladas en los primeros dos puntos atraviesa los retos que enfrentan los dos países para una mejor convivencia fronteriza, pero también por la formulación de esquemas y programas de seguridad no convencionales, como puede ser el modelo de la seguridad humana multidimensional. Este modelo concibe la seguridad de forma integral, abarcando el acceso a la salud, educación, mercado laboral y seguridad pública.
- Encontrar los rasgos comunes que favorecen las relaciones armónicas bilaterales, más allá de las asimetrías que marcan diferencias entre los dos países, es de suma importancia. Es posible identificar resultados positivos donde las interrelaciones se han forjado históricamente entre personas y localidades cercanas a los límites fronterizos, y que se han sustentado en la cooperación y el intercambio en ambas direcciones, particularmente desde lo local. Lo anterior ayuda a desmitificar y superar ciertas concepciones que prevalecen por parte de actores externos o ajenos a estos territorios que ven la frontera como “un problema”. Esto debido al desconocimiento preciso de lo que ahí acontece tanto en términos de la vida cotidiana de sus habitantes como de la resolución de sus necesidades.
- Asumir la existencia de dinámicas de movilizaciones humanas que son resultado de movimientos en diversas escalas, elementos consustanciales de la conformación histórica, poblacional, cultural, social y política.

Bibliografía

- » Arriola, L. A. (2008). Frontera-frente y territorialidad en el noroccidente de Petén, Guatemala. *Revista de Ciencias Sociales*, 21, 7-28.
- » Barajas Escamilla, M.; Ortiz Gómez, M. G. y Kosygina L. (2020). *Regímenes de movilidad en la frontera México-Guatemala: gobernanza transfronteriza para el desarrollo*. Colección RTMG. CONACYT/Centro Geo/CIDE/CIESAS/ECOSUR/Instituto Mora.
- » Casco Montoya, Rosario. (1980). *Los planes de desarrollo del trópico: el caso de Balancán-Tenosique*, Tabasco. Centro de Ecodesarrollo.
- » Castillo, M. A.; Toussaint, M. y Vázquez, M. (2006). *Espacios Diversos, Historia en Común*. Secretaría de Relaciones Exteriores.
- » Coraza de los Santos, E. (2018). Pensando el espacio transfronterizo México-Guatemala y sus movilidades humanas. En L.A. Arriola Vega y E. Coraza de los Santos (ed.), *Ráfagas y vientos de un sur global Movilidades recientes en estados fronterizos del sur-sureste de México* (pp. 25-51). ECOSUR/Peter Lang Publishing.
- » Coraza de los Santos, E. y Arriola Vega, L. A. (en prensa). Analizar la pandemia desde un sur global. La población migrante y la (in) movilidad en Tapachula en la coyuntura marcada por las medidas ante el COVID-19. En Astorga, A. y Ramos Rojas, D. N. (coord.), *Emigrar en Pandemia. Contextos y riesgos de la transmigración por México antes, durante y después del Covid-19*. Universidad de Guadalajara.
- » Dardón, J. (2002). *La frontera de Guatemala con México: aportes para su caracterización*. FLACSO-Guatemala.
- » De Vos, J. (2002). *Una tierra para sembrar sueños: historia reciente de la Selva Lacandona*. CIESAS / FCE.
- » Fábregas, A. (1990). La pluriregionalidad de la frontera sur. *Revista de la Universidad de México*, 45(471), 9-14.
- » Fábregas, A. y González, R. (2014). The Mexico-Guatemala, Guatemala-Mexico Border, 1983-2013. *Frontera Norte*, 26(3), 7-35.

- » López Bracamonte, F. M. y Coraza de los Santos, E. (2023). Historia reciente y memoria de un desplazamiento forzado. Guatemaltecos en La Trinitaria, Chiapas cuarenta años después. En Coraza de los Santos, E. (coord. y ed.) *Movilidades en América Latina. Violencias en tiempos pos transicionales*. CIALC-UNAM.
- » López Serrano, F. (2004). Diez meses antes y tiempos después. *Blanco y Negro, Revista Cultural*, 6. [Suplemento 1] INAH-Campeche/Instituto de Cultura de Campeche-Universidad Autónoma de Campeche.
- » Martínez Casas, R. (2020). *La tierra del cacao y el café: la región transfronteriza México-Guatemala*. Colección RTMG. CONACYT/Centro Geo/CIDE/CIESAS/ECOSUR/Instituto Mora
- » O'Brien, K. (1998). *Sacrificing the Forest: environmental and social struggles in Chiapas*. Westview Press.
- » Ojeda, Mario. (2007). *Retrospección de Contadora: los esfuerzos de México para la paz en Centroamérica, 1983-1985*. Colmex.
- » Paredes Marín, V. H. (2021). Ciudades sustentáculas: refugio económico-social mexicano ante la violencia estructural guatemalteca. *Nómadas [Colombia]*, 54, 171-187. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n54a10>
- » Ramos-Rojas, D.N., Coraza, E., Martínez-Junco, S. (2018). Miradas desde el sur de México sobre seguridad y frontera. *URVIO-Revisa Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (23). <https://doi.org/10.17141/urvio.23.2018.3551>
- » Rodríguez López, M. T. (2020). *Vivir la frontera: articulaciones transfronterizas de comunidades chuj mexicanas y guatemaltecas*. Colección RTMG. CONACYT/Centro Geo/CIDE/CIESAS/ECOSUR/Instituto Mora.
- » Rojas Wiesner, M. L. y Winton, A. (2020). *Contornos: historias de vida y trabajo entre Guatemala y México*. Colección RTMG. CONACYT/Centro Geo/CIDE/CIESAS/ECOSUR/Instituto Mora.
- » Ruiz Juárez, C. E. (2019). Estrategias de reproducción social. El caso de una familia binacional, trasfronteriza y transnacional en la región México-Guatemala-Estados Unidos. *Región y sociedad*, 31. <https://doi.org/10.22198/rys2019/31/1159>

- » Saucedo V., J. C. y Novelo Queb, J. (2004). Del desierto a la selva. Testimonios. *Blanco y Negro, Revista Cultural*, 6, 21-28.
- » Secretaría de Relaciones Exteriores. (2013). *Diagnóstico General de la Frontera entre México y Guatemala*. [Presentación en Power Point] http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/eventos/docs/fronterasur_ponencia.pdf.
- » Senado de la República. (2009, noviembre 10). *Gaceta del Senado* / LXI/1PPO-47-754/22939. https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_del_senado/documento/22939
- » Toledo-Pineda, M. Á. y Coraza de los Santos, E. (2019). Los mam de México y Guatemala: un pueblo binacional entre la autonomía y la heteronomía. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 14. <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2019.v14.369>
- » Torras-Conangla, R. (2016). La fijación de sentidos territoriales en una frontera en movimiento *LiminaR*. 14(2), 150-162.
- » Tudela, F. (coord.). (1989). *La Modernización Forzada del Trópico: El caso de Tabasco. Proyecto Integrado del Golfo*. Colegio de México / IFIAS / IPN / UNRISD.

Una visión socioambiental de los desafíos de conservación en la frontera Guatemala–México

Claudia María Monzón Alvarado / Luis Alfredo Arriola Vega

Es imposible entender por separado a la cultura maya o a la cultura azteca, al desarrollo de Veracruz o de Guatemala, ya que todos forman un solo conjunto.¹

La frontera de Guatemala y México tiene una exuberante riqueza natural, ilustrada comúnmente por sus extensas selvas, bosques y humedales. En estos ecosistemas encontramos animales,² semillas, agua y sedimentos que fluyen independientemente de la frontera política entre los dos países. La visión socioambiental da a entender que es imposible hablar de la naturaleza desvinculándola de las personas que están en contacto con ella, así como de otros sectores o agentes —que también intervienen— como los gobiernos.

Las personas dependen de la naturaleza, por los beneficios que obtienen de ella: alimentos, aire puro, belleza escénica y materias primas. Además, es necesario reconocer que las acciones humanas afectan la naturaleza, especialmente las prácticas extractivas y agroindustriales insostenibles, al igual que la generación de disturbios como incendios, tráfico de especies, tala ilegal, contaminación de los cuerpos de agua, etc. Sin embargo, las acciones humanas también pueden contribuir a la conservación y restauración de los ecosistemas. Desde una visión socioambiental, la conservación es entendida como una decisión que determina y depende de la relación de las personas con la naturaleza.

¹ Bernal (1950).

² Es decir, sistemas ecológicos conformados por todos los entes vivos que lo habitan y sus interrelaciones en común, RAE, Diccionario de la lengua española, <https://dle.rae.es/ecosistema?m=form>.

Vista como una acción —que puede ser o no una política pública—, la conservación también influye en las relaciones entre las personas, quienes pueden adoptar, adaptar o resistirse a la acción de conservar. En este capítulo se hará un sucinto recorrido sobre la manera en que los recursos naturales han incidido en las relaciones de la frontera entre Guatemala y México. Se reflexionará sobre los desafíos de transitar hacia un comanejo de la naturaleza compartido entre gobiernos y habitantes de la frontera, al igual que del papel que juegan las organizaciones no gubernamentales, centros de investigación y empresas en tal apuesta.

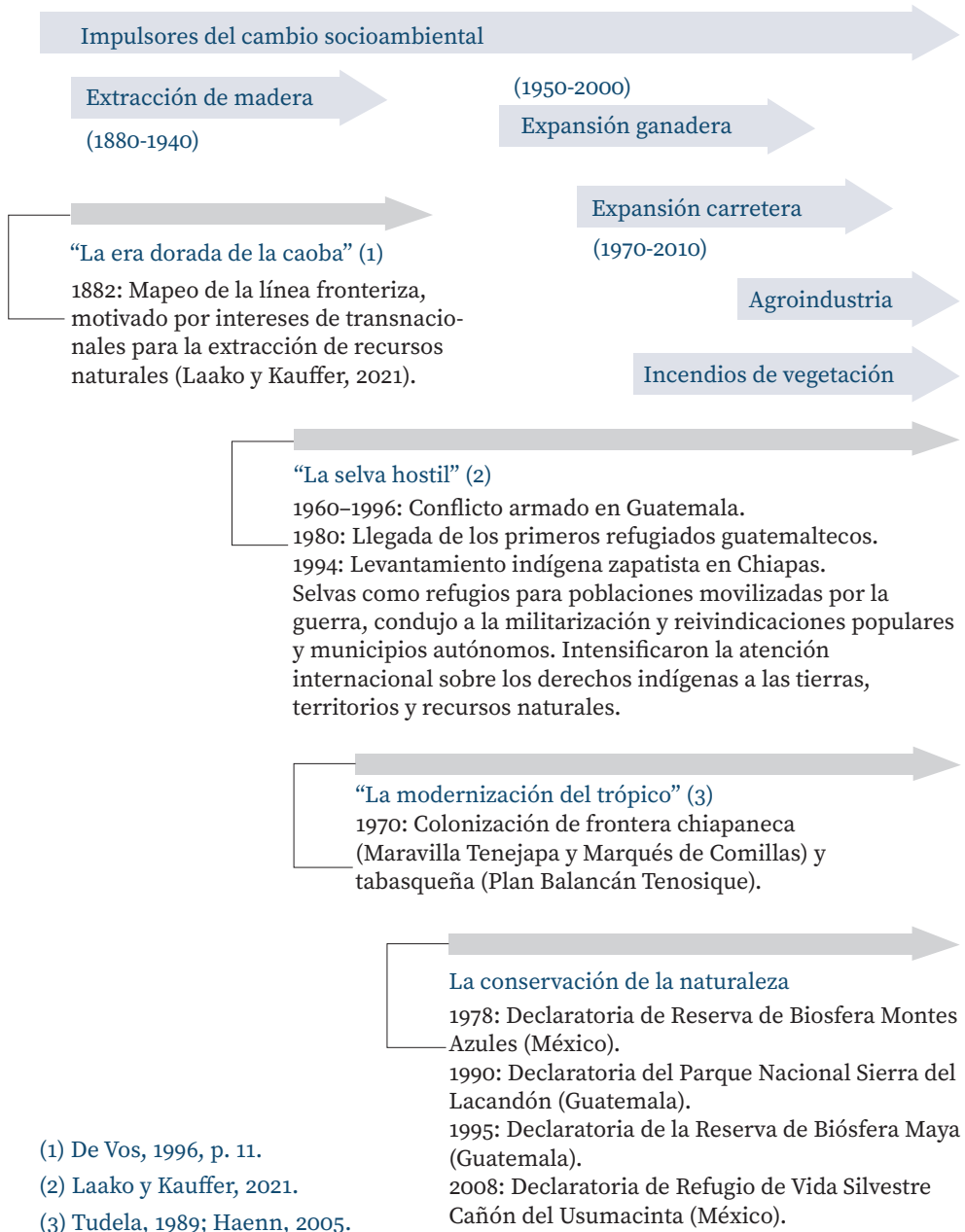
Un poco de historia socioambiental

Se plantea que las interacciones entre la naturaleza y la sociedad —en ambos países— han definido parte de la historia de la frontera Guatemala-México (figura 1). No es fortuito que la delimitación de la frontera sur, en 1882, durante la era dorada de la caoba, fuese producto de conflictos entre empresas madereras que laboraban a ambos lados, de lo que en aquel entonces era un territorio con límites difusos (De Vos, 1996). Desde entonces, las dos naciones recientemente independizadas, promovieron la delimitación de sus fronteras para explotar sus recursos naturales.

En la segunda mitad del siglo XX ocurrieron cuatro procesos que ilustran la intrincada relación habitantes-gobiernos-naturaleza en el espacio fronterizo. Un ejemplo en México fueron las estrategias tendientes a la modernización del trópico (Tudela, 1989), como el llamado Plan Balancán-Tenosique, que operó aproximadamente entre 1978-1983. El programa contempló la colonización con pobladores de Tabasco y de otros estados de México, la introducción de ganadería extensiva, la construcción de infraestructura habitacional, de carreteras y servicios en zonas despobladas. Otros dos procesos que impactaron fueron el conflicto armado en Guatemala (1960-1996) y el levantamiento zapatista (1994). Tales sucesos convirtieron las selvas de la frontera; por una parte, en zonas de refugio y; por otra, en zonas militarizadas.

A su vez, estos procesos regionales fueron influenciados por la creciente conciencia e interés global por la defensa de los derechos indígenas, así como del territorio y sus recursos naturales. Un cuarto proceso fue la institucionalización de la conservación —en ambos países—, vía la declaratoria de áreas naturales protegidas (ANP), tema que se amplía a continuación.

Figura 1. Evolución de la frontera Guatemala-México en relación con la naturaleza y su conservación³



³ Elaborado por los autores a partir de Laako y Kauffer (2021). Nótese que los periodos son aproximados y que algunos procesos suceden en distintas temporalidades en los dos países (institucionalización de la conservación) y algunos no siempre (modernización del trópico) en ambos.

Iniciativas de conservación en la frontera México-Guatemala

Las ANP son una de las estrategias de conservación más ampliamente adoptadas por los gobiernos en el mundo. A lo largo de la frontera Guatemala-México identificamos múltiples ANP. Las primeras en recibir dicha categoría fueron El Parque Nacional Tikal (El Petén), en 1995 y la Reserva de la Biósfera Montes Azules (Chiapas), en 1978. Ambas son parte de la Selva Maya,⁴ la cual está compuesta por tres Reservas de Biosfera, cinco Parques Nacionales y otras formas de protección. Destaca la Reserva de la Biósfera Maya (El Petén) y la Reserva de la Biósfera de Calakmul (Campeche) que junto con Montes Azules representan alrededor de tres millones de hectáreas de extensión.⁵

Otro ejemplo es la vecindad entre la reserva ecológica Cañón del Usumacinta (Tabasco), con 4, 628 ha y El Parque Nacional Sierra del Lacandón (El Petén), con 202, 865 ha. Asimismo, en territorio mexicano existen otras zonas con alguna otra categoría, pero no así en su contraparte guatemalteca. Dos de ellas son la Reserva de la Biosfera del volcán Tacaná (6, 378 ha) y el Parque Nacional Lagunas de Montebello (6, 425 ha). El volcán forma parte del límite internacional (Chiapas-San Marcos) y es un área recreativa en ambos países; sin embargo, sólo la porción mexicana está bajo estatus protegido. Las lagunas se ubican en la adyacencia de Chiapas con Huehuetenango, en el corazón de la Sierra Madre, y también son objeto de interés turístico en México, con potencial para la parte situada dentro de Guatemala.

En busca del manejo compartido entre gobiernos y sociedades locales

La importancia de las ANP no se limita exclusivamente al valor intrínseco de los paisajes, especies y diversidad genética que albergan, si no que su relevancia también estriba en su contribución a mitigar los efectos del cambio climático, por su papel en la regulación atmosférica y la captación de carbono, todos ellos ejemplos de lo que se conoce como servicios ecosistémicos. Además, es neces-

⁴ El artículo de López G. y Saavedra L. (2021) muestra un trabajo detallado sobre las áreas de conservación. En cuanto a material visual sobre toda la frontera, se puede consultar en <http://rtmg.org/interactive/layers>

⁵ La información correspondiente a la extensión de las ANP en México proviene de <https://idegeo.centrogeo.org.mx/maps/1655#more>. Sobre la reserva de la Biosfera Maya véase <https://conap.gob.gt/31-aniversario-de-la-reserva-de-la-biosfera-maya/>

rio comprender la interdependencia entre los procesos ecológicos de ambos países. Por ejemplo, la cuenca compartida del Grijalva-Usumacinta tiene un papel fundamental en la provisión de servicios ecosistémicos, su torrente se origina en las tierras altas de Guatemala, recorre las sierras de Chiapas y del noroccidente de El Petén hasta llegar a las tierras bajas del golfo de México. En esencia, la calidad de los ecosistemas en las tierras altas permiten y contribuyen al flujo de agua, nutrientes, sedimentos y biodiversidad para todas las formas de vida,⁶ incluyendo las humanas hacia las tierras bajas, independientemente de las fronteras políticas. Por eso es fundamental concretar esfuerzos de manejo conjunto entre ambos países.

Las ANP en el espacio fronterizo Guatemala-México son valiosas para ambos países y para el mundo. Sin embargo, lo anterior no se ve reflejado en los presupuestos nacionales, debido a que la agenda ambiental queda relegada a las prioridades gubernamentales, esto sumado a un hay una falta de infraestructura, personal y equipo para velar por el cumplimiento efectivo de la legislación ambiental. No se reconoce la dependencia y necesidad de sostener las funciones y servicios que los ecosistemas naturales nos ofrecen.

Así, excepto por ciertos casos, la mayoría de las ANP son parques de papel.⁷ En las zonas fronterizas el desafío se torna más complicado porque involucra compatibilizar los respectivos marcos regulatorios y jurisprudenciales de ambos países. Lograr que las ANP realmente cumplan con sus objetivos es un desafío mayor, mas no insalvable. La iniciativa regional de conservación de la Selva Maya busca precisamente esto,⁸ y ha logrado avanzar en el fortalecimiento de capacidades para el monitoreo biológico con el apoyo de la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ, por sus siglas en alemán) y organizaciones como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Además de las dificultades políticas y presupuestales mencionadas previamente, que a nivel operativo se traducen en capacidades gubernamentales limi-

⁶ Sobre la importancia de los sedimentos en la cuenca Usumacinta desde un abordaje socioambiental, véase <http://sedimentos-usumacinta.mx/>

⁷ Las ANP enfrentan muchos problemas, entre ellos los recortes presupuestales, poco personal, capacidades limitadas, la presencia de organizaciones del crimen organizado y un mercado negro (global incluso) que demanda recursos naturales. La siguiente nota ilustra la forma en que actúan los grupos vinculados a la tala ilegal <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2022/10/11/selva-maya-de-forestacion-mafia-madera/>

⁸ Para conocer más sobre esta iniciativa visitar <https://selvamaya.info/es/introduccion-selva-maya/areas-protegidas/>

tadas para el monitoreo, control y vigilancia de las ANP, la historia de su manejo ha evidenciado que no es posible gobernarlas a la distancia. Es decir, se requiere la participación de la sociedad en general, en especial de la población local, grupos de la sociedad civil organizada, empresas y centros de investigación. El desafío exige un cambio de paradigma en la forma de gobernanza de las ANP.⁹ La apuesta es transitar de un modo de gobernanza caracterizado por el comando-y-control centralizado en el gobierno al comanejo con representantes de la sociedad civil y la población local de las zonas fronterizas, deber ser multinivel y multilateral.

Comanejo de la frontera Guatemala-México con sus habitantes

Resulta fundamental comprender que la historia de las ANP —como estrategia de conservación— está marcada por los reclamos y la resistencia de la población local, a quien se le impusieron regulaciones que afectaban su modo de vida. Sin embargo, debemos reconocer la gran heterogeneidad e intereses de los habitantes residentes en las ANP.¹⁰ Si bien algunos habitantes locales se resisten a conservar y priorizan la extracción insostenible de recursos naturales, también hay otros interesados en la conservación. Dicho interés está enraizado en culturas y tradiciones indígenas y locales en las que las personas se reconocen como parte indisoluble de la naturaleza y, por lo tanto, comprenden y valoran la importancia de sostener las funciones ecosistémicas de las que dependen.

Bajo esta filosofía se promueve, por ejemplo, la apuesta por la conservación del patrimonio biocultural, así como mecanismos de conservación voluntaria de las Reservas Privadas en Guatemala y las áreas destinadas voluntariamente a la conservación (ADVC) en México. Estas aproximaciones y esquemas deberían ser considerados como parte de una agenda de manejo compartido entre países, en la que se reconozca que las poblaciones que habitan la frontera son partes interesadas en la conservación, que negocian y establecen reglas de acceso.

⁹ Se concibe la gobernanza ambiental como un proceso en el que interactúan (en colaboración o conflicto) diversos actores gubernamentales y no gubernamentales en función de acuerdos formales e informales entre ellos con relación al manejo de su territorio.

¹⁰ Véase Laako y Kauffer (2021) para conocer más sobre la sistematización de vivencias y observaciones relativas a la forma en que se vive la conservación en el segmento de Chiapas próximo a la frontera entre los dos países.

El reto consiste en promover alternativas productivas que permitan satisfacer las necesidades de quienes habitan estos territorios, a la vez que se restauran y conservan los procesos ecosistémicos que sostienen la vida. Bajo esta lógica sobresalen esfuerzos para promover prácticas agroecológicas que fomenten la conectividad de las selvas y humedales dentro y fuera de las ANP.¹¹ Tal fue el enfoque adoptado por la iniciativa de Corredor Biológico Mesoamericano.¹² También existen programas de incentivos gubernamentales como Pago por Servicios Ambientales (PSA) y el Programa de Incentivos Forestales (PINFOR), impulsados por las instancias forestales de México y Guatemala, respectivamente. Destacan, asimismo, otras iniciativas para fortalecer las capacidades locales en temas de planeación territorial y monitoreo ambiental, como la red de monitores comunitarios voluntarios en la Reserva de Biósfera Volcán de Tacaná, en donde participan siete comunidades mexicanas.¹³ Otro ejemplo para seguir fortaleciendo nos remite a las concesiones forestales y de turismo comunitario de El Petén, donde diversas cooperativas, como la Cooperativa Carmelita, en el municipio de San Andrés, realizan el comanejo de sus territorios.¹⁴ Son casos que pueden servir de modelo para replicar las experiencias de manejo y gobernanza en un marco binacional.

El papel de las ONG, la academia y empresas en el comanejo

Existen actores y sectores sociales que pueden cumplir diversos papeles en términos de la conservación de la naturaleza. Las organizaciones no gubernamentales; por ejemplo, pueden servir de intermediarios —entre otros actores— con los organismos gubernamentales y las poblaciones locales. Las instancias de investigación pueden actuar en dos capacidades: primero, en la generación de conocimientos, información y datos; y segundo, en la capacitación técnica y organizativa de grupos, colectivos, asociaciones civiles, etc., así como con asesorías para entes de gobierno, todos ellos presentes en las ANP. Las empresas, por su parte, pueden cumplir un papel importante en la sociedad al promover la res-

¹¹ El trabajo de L. López y G. Saavedra (2021) presenta un estudio sobre la importancia de incluir prácticas agroecológicas para mejorar la conectividad en la frontera Guatemala-México.

¹² Véase <http://www.proyectomesoamerica.org:8088/ems/index.php/corredor-biologico-mesoamericano>

¹³ Para más información véase <https://www.gob.mx/conanp/prensa/el-volcan-tacana-la-casa-del-fuego-cumple-14-anos-como-reserva-de-la-biosfera?idiom=es-MX>

¹⁴ Véase <https://turismocooperativacarmelita.com/cooperativa-carmelita/>

ponsabilidad social y ambiental; por ejemplo, a través de su certificación en comercio justo y sostenible en el mercado. La compatibilización de las agendas de estos diversos sectores, que aportarían desde sus particulares campos de acción, nos acercaría a un manejo ideal al tener a la conservación como un fin común.

Recomendaciones:

- Reconocer la voz de las personas que habitan el espacio fronterizo, respetando sus derechos de autodeterminación, así como la de otros actores (p. ej. ONG, academia, sector empresarial) tanto en la definición como en la ejecución de las políticas públicas orientadas a la conservación en la frontera bajo una visión socioambiental.
- Apoyar y fortalecer las iniciativas existentes que buscan potenciar sinergias para la conservación, a través de la integración de saberes y perspectivas desde las comunidades locales, en confluencia con los conocimientos de otros actores (academia, gobierno y sociedad civil) en la frontera Guatemala-México. Esto va de la mano de una sistematización detallada de las experiencias de colaboración para la conservación y sustentabilidad, que permitirá profundizar en sus desafíos, logros y lecciones aprendidas. A su vez, este ejercicio se acompañaría de diálogos entre las partes interesadas que permitan definir una agenda conjunta entre gobiernos, centros de investigaciones y comunidades.
- Promover el monitoreo socioambiental para documentar y comprender los flujos ambientales, así como la interdependencia social y ambiental en la frontera Guatemala-México. Del proceso y resultados del monitoreo se pueden identificar las oportunidades para el comanejo adaptativo, ya que ello permite profundizar en la dinámica del sistema socioambiental, se visibilizan las problemáticas, y se fomenta la colaboración entre las partes interesadas. Es crucial el monitoreo socioambiental de, por ejemplo, el agua, sedimentos y biodiversidad, así como de fenómenos hidrometeorológicos, incendios y contaminación ambiental.
- Concretar la agenda de investigación del punto anterior, en torno a la conservación y sustentabilidad de la naturaleza en la frontera Guatemala-México con un enfoque binacional, no unilateral (para una propuesta del enfoque bilateral véase Arriola Vega 2020).
- Rescatar e impulsar las redes de aprendizaje y las experiencias colaborativas binacionales. Dos ejemplos son la Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género, que ha trabajado el tema migratorio en la frontera Méx-

ico-Guatemala, y la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza, la cual ha tocado temas relativos al agua y saneamiento, calidad del aire, gestión de residuos sólidos, energía limpia y renovable en la frontera México-Estados Unidos.

Bibliografía

- » Arriola Vega, L. A. (2020). A New Agenda to Study the Guatemala–Mexico/ Mexico–Guatemala Border (Lands) Region. *Journal of Borderlands Studies*, 35(5), 759-780. <https://doi.org/10.1080/08865655.2018.1462240>
- » Bernal, Ignacio. (1950). *Compendio de arte mesoamericano*, *Enciclopedia Mexicana de Arte*, 7. Ediciones Mexicanas.
- » De Vos, J. (1996). *Oro verde: La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños 1822–1949*. FCE.
- » Laako, H., & Kauffer, E. (2021). Conservation in the frontier: Negotiating ownerships of nature at the southern Mexican border. *Journal of Latin American Geography*, 20(3), 40-69.
- » López L., Daniel y Saavedra G., Arístides. (2021). Mapping Forests and Agroecology Units for Environmental Planning. Study Case Transboundary Region Mexico-Guatemala. *Geography, Environment, Sustainability*, 14(1), 63-70.
- » Haenn, N. (2005). *Fields of power, forests of discontent: Culture, conservation, and the state in Mexico*. University of Arizona Press.
- » Tudela, F. (coord). (1989). *La Modernización Forzada del Trópico: El caso de Tabasco. Proyecto Integrado del Golfo*. El Colegio de México / IFIAS, / IPN, / UNRISD

Transitar y habitar en el Soconusco: sujetos migrantes, procesos y retos en la agenda migratoria

Iván Francisco Porraz Gómez / Martha Luz Rojas Wiesner

*Cuando los primeros refugiados guatemaltecos
llegaron a México el 11 de mayo de 1981,
al ejido Arroyo Negro en Campeche,
se desató un proceso que
todavía perdura en nuestros días.¹*

Armar el rompecabezas de la frontera sur de México y su gente no es fácil. Hay historias generacionales compartidas que trascienden la frontera, pero también hay distintos significados de la experiencia migratoria, y nada parece conducirnos a decir la última palabra. La experiencia de movilidad se torna en un territorio imaginado y vivido antes y durante la estancia en estos espacios fronterizos, donde se ponen en juego imaginarios diversos, y a veces divergentes, en torno a migrantes en tránsito, transfronterizos y refugiados. En este capítulo nos interesa recuperar experiencias de esos sujetos, procesos y retos de la agenda migratoria en y desde la región del Soconusco en Chiapas,² México.

A fines del siglo XIX, establecida la demarcación internacional entre Guatemala y México, comenzó la historia terrestre de las migraciones internacionales entre estos dos países. Los primeros en llegar fueron finqueros alemanes que reemigraron desde Guatemala al estado de Chiapas, a regiones como la del

¹ Ortiz (1999).

² Cuatro estados conforman la región conocida como la Frontera sur de México: Chiapas, Tabasco y Campeche (colindantes con Guatemala) y Quintana Roo (colindante con Belice).

Soconusco,³ para dedicarse, entre otros cultivos, al del café, grano que durante el siglo XX adquiriría importancia económica en esa región y en México en general. Esos procesos de asentamiento y producción agrícola sólo fueron posibles por la fuerza laboral de trabajadores, entre la que se encontraba la de origen guatemalteco. Migración laboral que hasta la fecha tiene un papel preponderante en la economía regional y que ha sido una estrategia de reproducción social de familias campesino-indígenas del occidente de Guatemala.

En las últimas décadas del siglo XX, por su ubicación y el desarrollo paulatino de su infraestructura vial y de comunicaciones con Guatemala, la región del Soconusco cobró relevancia en los procesos migratorios internacionales en la frontera sur de México. Desde la década de 1990, con el paso de migrantes internacionales que buscaban llegar a otras entidades federativas mexicanas, así como a los Estados Unidos, en esta región fronteriza se fue haciendo notoria la confluencia de distintas modalidades de movilidad. Algunas de estas históricas y con distintos grados de visibilidad, y otras más recientes: i) migraciones laborales, de carácter estacional o temporal, incluyendo la movilidad cotidiana desde Guatemala, ii) emigración y retorno, iv) inmigración y refugio y iv) migración en tránsito.

Esta convergencia de movilidades internacionales ha llamado la atención recientemente, pero no es nueva, aunque tiene sus propias especificidades y complejidad es, según el momento en que se produce, el territorio al que se haga referencia, las personas, las instituciones, al igual que los distintos actores que involucra. Para mencionar algunos datos recientes, se puede aludir a la presencia de personas inmigrantes, migrantes en tránsito y solicitantes de refugio en el Soconusco. Respecto a la inmigración, según el Censo de Población y Vivienda de México de 2020, en los cuatro estados de la frontera sur residían 115.6 mil personas nacidas en otro país; la mayor parte (52 % o 60.3 mil inmigrantes) en el estado de Chiapas. Más de la mitad de este último total residía en el Soconusco (60.7 % o 36.6 mil inmigrantes), donde el mayor porcentaje corresponde a personas de Guatemala (68 %), posteriormente a Honduras (16 %) y por último a El Salvador (10 %). El municipio de Tapachula concentra la mayor parte de la inmi-

³ Actualmente, la región del Soconusco es una de las 15 regiones socioeconómicas localizada en el extremo sur del estado de Chiapas, en la frontera con Guatemala. Está conformada por quince municipios, de los cuales siete son colindantes con el Departamento de San Marcos, en Guatemala: Suchiate, Frontera Hidalgo, Metapa, Tuxtla Chico, Cacahoatán, Unión Juárez y Tapachula. En este último municipio se ubica la ciudad de Tapachula —conocida como la Perla del Soconusco—, centro económico y político-administrativo de la región, con intensas interacciones comerciales y sociales con Guatemala.

gración a esta región (60 % o 21.9 mil inmigrantes), volumen que a su vez constituye cerca de la quinta parte de la inmigración en la frontera sur del país (19 %) (Rojas y Ángeles, 2023).

Este patrón por nacionalidades centroamericanas se evidencia en los procesos en tránsito por la región; sin embargo, estos orígenes se han diversificado. Estos incluyen a personas de otros países del propio continente americano y de otros — por ejemplo de África y Asia— que han viajado solas o en grupos de diversa composición, como familias con niñas, niños y adolescentes, que por diferentes razones han salido de sus países, forzadas por una combinación de causas. Desde 2015, por ejemplo, han llegado migrantes en grupo, originarios de Cuba (desde 2015), Haití (desde 2016), Honduras y El Salvador en las autodenominadas caravanas de migrantes, a las que se fueron sumando otras nacionalidades (desde 2018) y grupos de migrantes venezolanos, rusos, y en menor número, de otras nacionalidades (desde 2021), con la intención de continuar su viaje hacia los Estados Unidos de forma colectiva.

Como respuesta al incremento de migrantes, en un contexto en el que, además, se impusieron restricciones a la movilidad por la pandemia del Covid-19, el gobierno mexicano ha aplicado medidas para la gestión de las migraciones que incluyen, entre otras, repatriaciones, expedición de oficios de salida del país, regularización migratoria o trámites de solicitud de protección internacional (UPMRIP, s.f. y COMAR, s.f.). El volumen más notorio es el de solicitantes de refugio en las oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), en la ciudad de Tapachula, que representa alrededor del 65 % de solicitantes en el país. Por ejemplo, en 2022, se registraron en esta oficina 76, 239 solicitantes de 118, 478 en el país. En su mayoría son de origen hondureño, haitiano, cubano y venezolano, pero hay de otras nacionalidades. En conjunto, el número de estas nacionalidades en dicho año fue cercano al centenar.

El arribo de miles de personas de origen centroamericano a Tapachula, en octubre de 2018 en las caravanas de migrantes, marcó un punto de inflexión en la cotidianidad de la ciudad, con distintos efectos en este centro urbano y en la región del sur de México. Las reacciones de distintos sectores a esta presencia fueron diversas. La prensa nacional e internacional, por ejemplo, mostraron imágenes y relatos de personas de la caravana, algunas sensacionalistas que propiciaron rechazo de una parte de la sociedad local hacia la población migrante. Organizaciones de la sociedad civil y religiosa, locales y de otras escalas, así como agencias internacionales apoyaron con asistencia humanitaria. La academia, por su parte, tuvo una

respuesta ambivalente. Por un lado, a la expectativa de las noticias del periodismo nacional e internacional y, por el otro, de acogida y solidaridad, lo que obligó a una serie de replanteamientos frente a diferentes preguntas; las teorías no alcanzaban para comprender lo que estaba sucediendo. Finalmente, el gobierno mexicano buscó hacer frente a la complejidad de este fenómeno, aunque fundamentalmente se ha enfocado en gestionar esta migración masiva que hasta la fecha se ha concentrado en la ciudad de Tapachula a la espera de proseguir al norte del país.

A pesar de la espectacularidad de las imágenes gráficas y audiovisuales, como ya se ha señalado, este tipo de migración no comenzó en 2018. Desde hace varios años, para personas de distintas nacionalidades, la región del Soconusco ya era un camino en su trasegar migrante.

¿Qué cambió en la ciudad de Tapachula y en la región del Soconusco después de las caravanas? El fondo de las respuestas a este tipo de pregunta entraña sendos procesos sociales y estructurales en esta y en varias fronteras en el mundo. Esta permanente presencia, sin duda, ha contribuido al desarrollo de la ciudad y a la economía regional. La visible presencia de la población migrante en el espacio público ha cambiado a Tapachula y a varias ciudades en la ruta migrante en México, cuya población se ha visto interpelada de distinta manera.

La visibilidad comienza por reconocer las corporalidades de muchas personas centroamericanas, caribeñas, africanas y asiáticas, lo que lleva a que se busque conocer las distintas manifestaciones de sus travesías, emociones y vivencias al arribar a este espacio urbano. Las carpetas de colores y plastificadas que se usan para guardar y portar los papeles de la COMAR, del Instituto Nacional de Migración (INM) y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), son peculiares en la población que busca protección internacional.

En el parque Miguel Hidalgo, en el mercado municipal Sebastián Escobar y en sus calles aledañas (la sexta y la octava norte), se desarrolla gran parte del comercio ambulante, actividad de los y las solicitantes de refugio que les provee el principal ingreso para la supervivencia, dada la falta de empleo en la ciudad. En este centro urbano, según la nacionalidad, se buscan las formas de vivir. Las personas de origen haitiano venden comida en la calles; otros improvisan pequeños negocios ya sea cargando hieleras en los hombros o en carretillas —las que se usan en la albañilería— para vender refrescos fríos, aguas, bebidas energizantes y otros productos. Las mujeres haitianas, en este mismo tipo de carretillas, ofrecen ingredientes de

su gastronomía. Otros, de manera ambulante, cambian divisas, dólares, quetzales, pesos mexicanos, entre otras monedas, en el llamado “pequeño Wall Street” a un costado de la iglesia de San Agustín, en el centro de la ciudad. Los hombres haitianos también se emplean en la construcción y como ayudantes de talleres.

Por su parte, hondureños, haitianos y salvadoreños, pero también venezolanos, colombianos y cubanos se emplean en un oficio que se ha popularizado, el de barbero. En el primer cuadro de la ciudad, se ubican estas barberías, propiedad de mexicanos, donde se ofrecen cortes y peinados a la moda. En este oficio, desde 2019, personas haitianas y africanas popularizaron las trenzas negras o de colores, cuyo servicio se realiza en improvisados lugares en los parques y calles del centro de la ciudad.

Igualmente, las cantinas, los centros botaneros y los bares se han constituido en lugares para emplearse. Mujeres centroamericanas y cubanas trabajan como ficheras, esto es como acompañantes de clientes de estos negocios para beber cerveza y escuchar música (Porraz, 2020). En estos mismos lugares, salvadoreños y hondureños se ocupan como guardias de seguridad. En restaurantes y otros negocios del sector servicios, mujeres y hombres de Cuba trabajan como meseros, guardias de seguridad, recepcionistas y en labores de limpieza.

Aun con estas estrategias, la población migrante no tiene oportunidades laborales y sus condiciones de vida se han precarizado. Si bien hay programas del gobierno federal para proveerlos de una beca, por parte de la Secretaría del Bienestar, este tipo de medidas es insuficiente para tantas personas que llegan y requieren ingresos para su subsistencia.

En la ciudad de Tapachula, parte de la población local ha tejido una narrativa delictiva y de rechazo hacia algunas nacionalidades, que contrasta con la imagen asociada a otras del “buen migrante”, el deseado, el trabajador. Estas narrativas han derivado en la construcción social corporal e identitaria de las y los migrantes. Y, a pesar de que en algunos sectores persisten discursos racistas y xenófobos, la solidaridad se vuelve una invitación constante para aprender de esa otra o ese otro que ha interpelado a los habitantes de la Perla del Soconusco, con su música (la bachata, la salsa, la punta hondureña), gastronomía (los tostones o patacones, el ragú a la jardinera), estética (los cortes de cabello, las trenzas, los jersey de equipos de basquetbol o beisbol). En definitiva, un mosaico de personas migrantes y de cultura que es importante en esta y en otras regiones fronterizas y que confronta los modos de pensar y habitar territorios de confluencia de poblaciones de diferentes orígenes.

Recomendaciones:

- Avanzar en una mejor articulación de acciones de los gobiernos centroamericanos y mexicano para atender los cambios en los escenarios migratorios en la región. Así se podrán diseñar estrategias conjuntas de gobernanza de las migraciones de corto, mediano y largo plazo, de esta manera lo emergente o inmediato, no sería sólo el foco de atención.
- Buscar una mayor articulación entre los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) para que las regiones fronterizas —como la del Soconusco— sean entendidas en su complejidad. Además de ser territorios económicos que se vinculan con los países vecinos, también son regiones con sus propias dinámicas sociales y de confluencia de población local y otras nacionalidades. Se trata de poblaciones que demandan programas de desarrollo regional o local con enfoques interculturales que, entre otros, propicien procesos de reconocimiento de la diversidad.
- Emprender programas de integración social a escala microsocia, que conciben la inclusión como un proceso que requiere tiempo y en el que deben vincularse, no sólo la población local y las personas inmigrantes, sino también las instituciones, los gobiernos fronterizos del sur de México y de la región.

Bibliografía

- » Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) (s.f.). “Solicitantes de la condición de refugiado en México”, *La COMAR en números* (varios años). <https://www.gob.mx/comar>
- » Porraz Gómez, Iván F. (2020). Entrar, transitar o vivir en la frontera sur de México. *Nueva Sociedad*, 289, 118-125.
- » Ortiz Monasterio, Luis. (1999). *Labor Asistencial de Emergencia, Mentoría de los Refugiados Guatemaltecos en México*. COMAR.
- » Rojas, Martha Luz y Ángeles, Hugo (2023). *Diagnóstico de la dinámica económica, social y demográfica, con énfasis en la movilidad humana en la región del Soconusco, Chiapas, México, y en los municipios estrictamente fronterizos*. CEPAL.
- » Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) (s.f.). *Boletín mensual de estadísticas migratorias* (varios años). http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos

Apuntes para construir juntos una zona fronteriza más segura

José Luis Alvarado Valenzuela / Gabriela Márdero Jiménez

En Centroamérica, los activos y los desafíos de la política exterior de México tienen una importancia singular. Suma en sus activos las acciones de cooperación, desarrollo e integración, los esfuerzos conjuntos para promover los intercambios comerciales y las inversiones productivas. Al mismo tiempo, Centroamérica y México enfrentan los desafíos que representan para nuestras sociedades el narcotráfico y el crimen organizado; el cambio climático y los desastres naturales; la pobreza y la migración.¹

La frontera sur de México debe ser observada a la luz de la confluencia de dos ejes centrales: los desafíos que enfrenta y las oportunidades que ofrece, en particular el territorio en el que se miran directamente el estado de Chiapas y los departamentos guatemaltecos de San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Petén.

En cuanto a los desafíos, se considerarán en el presente ensayo las actividades del crimen organizado en su modalidad de narcotráfico, contrabando y tráfico de personas. En un segundo apartado se expondrán los mecanismos institucionales binacionales para hacer frente a los desafíos y aprovechar las oportunidades.

En lo que respecta a sus oportunidades, estas se expondrán en la parte final en forma de recomendaciones, desde la perspectiva de las personas autoras, quienes han tenido la oportunidad de representar a México en Guatemala, en diferentes momentos de su historia contemporánea. En estas sugerencias de acción, irán implícitas las oportunidades y el potencial para hacer de la frontera

¹ (Enríquez (2011), p. 31.

que nos une, una zona más segura para quienes en ella habitan y, por añadidura, para ambos países.

Retos de seguridad en la frontera sur

En las últimas tres décadas, la región fronteriza ha experimentado un constante proceso de cambio marcado; por un lado, por movimientos poblacionales de diverso tipo y; por el otro, por dinámicas regionales en un área geográfica donde es posible visualizar crecientemente nuevos retos de carácter *interméstico*, término que hace referencia a los asuntos que son inseparables desde una perspectiva internacional y doméstica (Manning, 1977).

Se atribuye a la porosidad de la frontera entre México y Guatemala, que en la zona se haya ido desarrollando un modo de vida *pendular*; es decir, que personas, mercancías y objetos diversos crucen de un lado al otro de manera cotidiana, sea por el río Suchiate —teniendo a Tecún Umán en la margen guatemalteca, como foco de atracción de personas de otros departamentos del país— como por los numerosos cruces informales a lo largo de la línea fronteriza.

Esta dinámica, señalan Castillo y Toussaint “es resultado de una relación socio-histórica de larga data y sus orígenes están ligados a la conformación de la frontera México-Guatemala, al proceso de colonización de la región fronteriza y a la expansión de la economía cafetalera” (2015, p. 62).

La percibida facilidad para cruzar de un país a otro y la existencia de una pluralidad de actores y movimientos poblacionales, ha facilitado también la operación de grupos delictivos. Mismos que realizan trasiego de drogas y armas, tráfico de personas y comercio de mercancías de manera informal, generando así un imbricado nudo que ha dado paso a una zona fronteriza *permissiva* (Ruiz y Martínez, 2015), que configura retos importantes en materia de seguridad para ambos países.

La región se encuentra en una de las principales rutas utilizadas por grupos delictivos mexicanos en alianza con organizaciones guatemaltecas similares para el tráfico de drogas hacia Estados Unidos. En este sentido, Guatemala es uno de los puntos de operación más utilizados por los cárteles mexicanos y sudamericanos, por su larga frontera con México. Aquí existen infinidad de pasos ciegos, ríos navegables y la vía marítima por el Atlántico y Pacífico. Las rutas del Pacífico se han vuelto más importantes últimamente, dado que las rutas del narco-

tráfico en el Atlántico, que parten desde Colombia, están cada vez más identificadas por las autoridades; así como porque los departamentos de San Marcos, Huehuetenango y Petén tienen zonas boscosas y territorios propicios para colocar pistas clandestinas de aterrizaje para las avionetas que llegan con droga desde países sudamericanos.

En torno a estas actividades, se genera una situación de violencia e inseguridad que se nutre de factores relacionados con una institucional con áreas de oportunidad de uno y otro lado. Asimismo, la presencia de pandillas y la asignatura pendiente de desarrollo económico que permita a la población fronteriza y aledaña tener acceso a mejores condiciones de vida también influyen en esa situación.

En este contexto, los flujos de personas migrando desde el sur del continente americano con el objetivo de llegar hacia Estados Unidos han coincidido con la ruta del tráfico de drogas, generándose la expansión de las actividades ilegales de los cárteles hacia el tráfico de seres humanos, extorsiones y secuestro de migrantes.

Otra situación de carácter cotidiano, que tiene impacto en las condiciones generales de seguridad de la zona, es el contrabando de mercancías. La frontera atestigua la realización diaria de incontables transacciones comerciales informales, de mercancías, flora y fauna, adquiridas en México e ingresadas sin ser registradas en Guatemala, en una dinámica de adquisición, almacenamiento, transporte y distribución de mercaderías, en la que participan numerosos actores locales que contribuyen a que de esta manera se trafique lo mismo armas, que flora y fauna.

En sentido opuesto, desde Guatemala ingresan a México armas, cuya posesión está prohibida en este último país, pero permitida en Guatemala. Un informe de Insight Crime proporciona datos sobre las rutas del tráfico de armas en Guatemala y muestra que éstas parecen coincidir con los principales centros de tráfico de drogas utilizados por los grupos criminales del país (Asmann, 2017).

Otro aspecto de seguridad, entendiendo esta también como un factor que impacta directamente de manera negativa en la vida de las personas de uno y otro lado del río, es la ocurrencia de fenómenos naturales que requieren una gestión conjunta de sus efectos. Particularmente inundaciones, incendios, sequías y sismos que afectan tanto a las poblaciones como a la infraestructura de ambos lados de la frontera. Ante esto no existen mecanismos de coordinación de los gobiernos locales para hacerles frente, en términos de compartir información en tiempo real, proporcionar ayuda y

colaborar para resolverlos. Sumado a esto, no se cuenta con programas que permitan atenuar los efectos causados en la seguridad humana de la zona.

Estos fenómenos que ocurren en el ámbito fronterizo tienen resonancia en la relación entre México y Guatemala. Los espacios tanto territoriales como inmateriales donde se percibe la mayor ausencia de las instituciones del Estado, están siempre considerados en los diálogos formales entre ambos países. En este sentido, se puede asegurar que a nivel gubernamental se tiene consciencia de los ámbitos en los que es indispensable hacer mayores esfuerzos nacionales y, sobre todo, construir una colaboración bilateral más efectiva.

Mecanismos formales de cooperación institucional

El carácter prioritario y estratégico de la relación binacional no solo invita, sino que requiere la participación conjunta en la búsqueda y aplicación de esquemas de seguridad (Embajada de México en Guatemala, 2011). Este es el espíritu que ha prevalecido entre ambas naciones desde los últimos treinta años.

Pese a la vecindad y la presencia de problemáticas en común, los factores históricos e internos de cada país mantuvieron a los países distanciados durante gran parte del siglo XX. La institucionalización de la relación, incluyendo el aspecto de seguridad, remonta apenas la última parte del siglo XX, cuando se creó la Comisión Binacional en 1986, y realmente despuntó en las últimas dos décadas.

Otra dimensión del análisis explica que la agenda internacional, previa a este tiempo, tenía un menor énfasis en los aspectos de seguridad, incluso en la frontera. Con los atentados terroristas del 9/11 en Nueva York, inició la era de *securitización* de la agenda internacional, lo que contemplaba un mayor control de fronteras. Tampoco se puede perder de vista el creciente predominio y discusión pública del narcotráfico en la década de los noventa, con el surgimiento de cárteles con un creciente carácter transnacional. Basta recordar que la primera captura del líder del Cártel de Sinaloa, Joaquín “El Chapo” Guzmán, se hizo en Guatemala, en una localidad cercana a la frontera, en 1993.

Una revisión del marco jurídico en diversas áreas de la seguridad nos permite ver que el grueso de los tratados o acuerdos en la materia se firmó entre 1996 y 2015.

Tratado o Acuerdo según materia ²	Año
Tratado de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Guatemala sobre Asistencia Jurídica Mutua .	1996
Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Guatemala sobre Cumplimiento de Sentencias Penales .	1996
Tratado para la Recuperación y Devolución de Vehículos y Aeronaves Robados o Materia de Disposición Ilícita entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Guatemala.	1997
Tratado de Extradición entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Guatemala.	1997
Tratado de Cooperación Mutua entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Guatemala para el Intercambio de Información respecto de Operaciones Financieras realizadas a través de Instituciones Financieras para Prevenir, Detectar y Combatir Operaciones de Procedencia Ilícita o de Lavado de Dinero .	2002
Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Guatemala sobre Cooperación para Combatir el Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Precursores Químicos, Químicos Esenciales y Productos o Preparados que los Contengan, sus Delitos Conexos, así como la Farmacodependencia	2015

² Elaboración propia con base en la información del Buscador de Tratados Internacional de la SRE, disponible en https://cja.sre.gob.mx/tratadosmexico/buscador?category_id=1&country_id=60&page=2

Más allá del marco jurídico e institucional, hay una estrecha comunicación y coordinación entre autoridades de diferentes órdenes de ambos países. Producto de los contactos y confianza que se genera a partir de las reuniones regulares y de las actividades de capacitación, e incluso de operaciones coordinadas, se genera una comunicación fundamental para atender temas del orden fronterizo. Inclusive entre personal de las Fuerzas Armadas se establecen contactos e intercambios en ambas vías. No suelen ser reuniones públicas, pero algunas de ellas obtienen el reflector mediático, como aquella reunión de 2022 entre la comandancia de la 33ª Zona Militar y una delegación de mandos del ejército guatemalteco (Gobierno de Campeche, 2022).

Por otro lado, la embajada de México en Guatemala tenía una nutrida presencia de agregadurías del Gabinete de Seguridad Federal. Durante los años de mayor presencia, se contaba con agregados de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), las entonces Policía Federal (PF) y Procuraduría General de la República (PGR), así como del Instituto Nacional de Migración, entre otras. A partir de 2019 se redujo la presencia a solo las primeras dos, pero ello correspondió más bien a políticas a nivel general de reducción del gasto de la Administración Pública Federal, más que por una falta de necesidad. La presencia de las agregadurías contribuía a establecer contactos de alto nivel y operativos, además de facilitar un flujo ágil de información, para atender temas de interés mutuo. En este sentido, si bien existen ya los mecanismos para la colaboración conjunta en materia de seguridad, los mismos podrían tener un mejor aprovechamiento para analizar conjuntamente los retos contemporáneos y para que reflejen el buen nivel de la relación bilateral.

Recomendaciones:

- Cumplir con los calendarios de las sesiones tanto de la Comisión Binacional como de los grupos de trabajo en materia de seguridad, en especial procurar la realización de la 2° reunión de Alto Nivel del GANSEG.
- Impulsar mecanismos informales de comunicación, coordinación y colaboración entre los gobiernos locales de uno y otro lado de la frontera, para que aterricen en la gestión conjunta de riesgos, atención a casos que requieren la intervención de los ministerios públicos locales, la creación de proyectos comunitarios y de desarrollo fronterizo, comprendiendo que ello coadyuvará a generar mejores condiciones de seguridad en la frontera común.
- Abordar la cooperación binacional en materia de seguridad no sólo con una visión de securitización, sino desde una perspectiva integral que incorpore proyectos de desarrollo económico y de infraestructura; aprovechamiento de los acuerdos comerciales existentes; generación de empleos; facilidades migratorias; y creación de espacios públicos.
- Tener un trato diferenciado, pero complementario del tema de seguridad y de la migración, al recocer que hay aspectos de la migración, como el tráfico y trata de personas, que se relaciona con el ámbito de seguridad. En la medida en que existan más opciones para migrar de forma documentada, se podrá tener más conocimiento y control de quienes cruzan la frontera y con qué propósito.
- Crear, cuando la oportunidad se presente, un mayor espacio fiscal. Reevaluar la reapertura de agregadurías del gabinete de seguridad en la embajada de México en Guatemala.

Bibliografía

- » Asmann, Parker. (2017, octubre 3.), “Rutas de tráfico de armas en Guatemala coinciden con importantes centros del narcotráfico”. *Insight Crime* <https://es.insightcrime.org/noticias/noticias-del-dia/rutas-trafico-armas-guatemala-coinciden-importantes-centros-narcotrafico/> [Consultado el 3 de julio del 2023].
- » Castillo, M. y Toussaint, M. (2015). “La frontera sur de México: orígenes y desarrollo de la migración centroamericana”. *Cuadernos de intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 12 (2), 59-86.
- » Carlos Enríquez Verdura. (Coord.). (2011.), (2010), *Celebraciones de México en el mundo*, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- » De la Mora, L. (2020). “El comercio México-Guatemala: retos y oportunidades para mejorar la relación bilateral”. *Foro Internacional*, 60 (3), 1081-119.
- » Embajada de México en Guatemala. (27 de julio de 2011). *México y Guatemala impulsan desarrollo compartido y fortalecimiento de la seguridad regional*. https://embamex.sre.gob.mx/guatemala/index.php?option=com_content&view=article&id=371&Itemid=155
- » EUROsociAL. (2 de abril de 2018). *EUROsociAL continues to support Mexico-Guatemala Cross-border Cooperation*. <https://eurosocial.eu/en/actualidad/eurosocial-continues-to-support-mexico-guatemala-cross-border-cooperation/>
- » Gobierno de Campeche. (2022, diciembre 9). *Fuerzas armadas de México y Guatemala fortalecen cooperación para reforzar la seguridad de la frontera entre ambos países*. <https://ucs.campeche.gob.mx/fuerzas-armadas-de-mexico-y-guatemala-fortalecen-cooperacion-para-reforzar-la-seguridad-de-la-frontera-entre-ambos-paises/> [Consultado el 10 de junio del 2023].
- » Herrera-Lasso Mijares, L. y Becerra Gélover, A. (2003). Cooperación y Seguridad Fronterizas. *El Cotidiano*, 19(120), 7-16.
- » Jiménez Canet Atilano, M. y Schiavon, J. (2019). *La Comisión Binacional México-Guatemala*. (Documentos de Política Migratoria, 09), CIDE.
- » Manning, B. (1977). “The Congress, the Executive and Intermestic Affairs: Three Proposals”. *Foreign Affairs*, vol. 55, núm. 2, pp. 306-324.
- » Ruíz Juárez, C. E., y Martínez Velasco, G. (2015). “Comercio informal transfronterizo México-Guatemala desde una perspectiva de frontera permisiva”. *Estudios Fronterizos*, 16(31), 149-174.

Guatemala-México: comercio, economía y frontera

Jorge Alberto López Arévalo

*La integración es inevitable,
el tema es si será ordenada.*

Luis Ángel Domínguez Brito,
ministro del SEM

México y Guatemala comparten 963 kilómetros de frontera que, en principio, representan una cantidad de oportunidades en el ámbito económico y comercial. Sin embargo, vale la pena reflexionar sobre el verdadero alcance de la relación económica, a fin de determinar si el hecho de compartir frontera ayuda a consolidar el carácter de socios económicos.

Para tal efecto, el presente texto se centra en el análisis de los factores que inciden en la relación económica como la estructura económica de ambos países, la evolución de la balanza comercial (2000-2021); la infraestructura fronteriza, el marco jurídico comercial y el comercio intra-industrial. Asimismo, se incluye un apartado que examina el comercio informal, el cual no se puede obviar, toda vez que representa un importante factor, pese a que no se registra oficialmente.

Apertura de las economías mexicana y guatemalteca: infraestructura comercial

Las economías de los países centroamericanos se caracterizan por tener mercados internos relativamente pequeños, lo que prácticamente obliga a mantener altos grados de apertura externa. A diferencia de otros países de América Latina, las economías centroamericanas no se caracterizaron por el modelo de industrialización sustitutiva de importaciones de la época posterior a la Segunda Guerra Mundial. Más recientemente, las guerras civiles se hicieron presentes, especialmente

en los casos de Guatemala (1960-1996), El Salvador (1970-1992) y Nicaragua (1961-1979), las cuales ocasionaron una gran pérdida de vidas, así como de los medios de producción (López y Peláez, 2015).

México, por el contrario, hasta 1982 tuvo una economía relativamente cerrada, que comenzó a abrirse en 1983, proceso que se profundizó con la incorporación al GATT (Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio) en 1986 y se coronó con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, hoy TMEC). En la actualidad, México es una de las economías más abiertas del mundo.

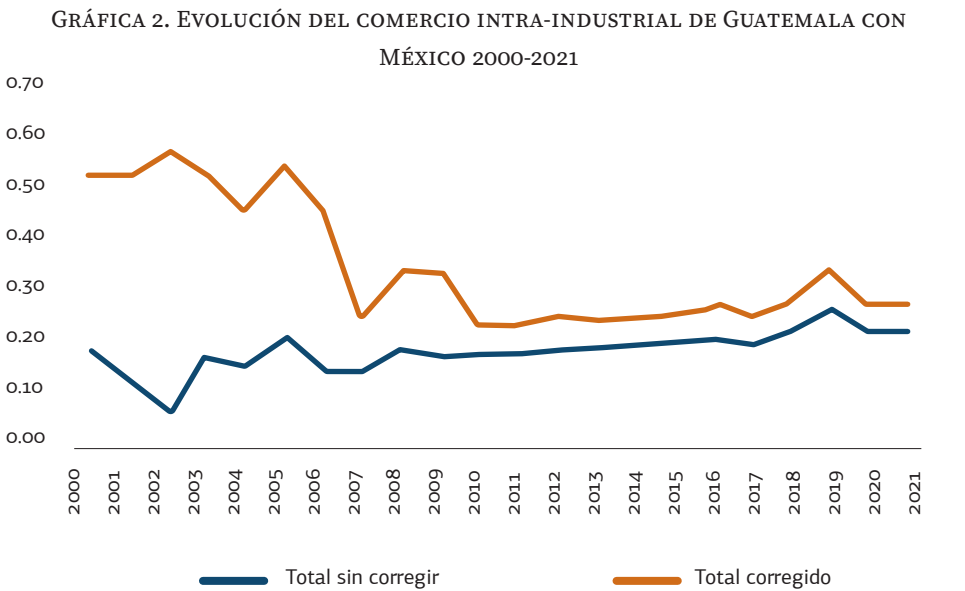
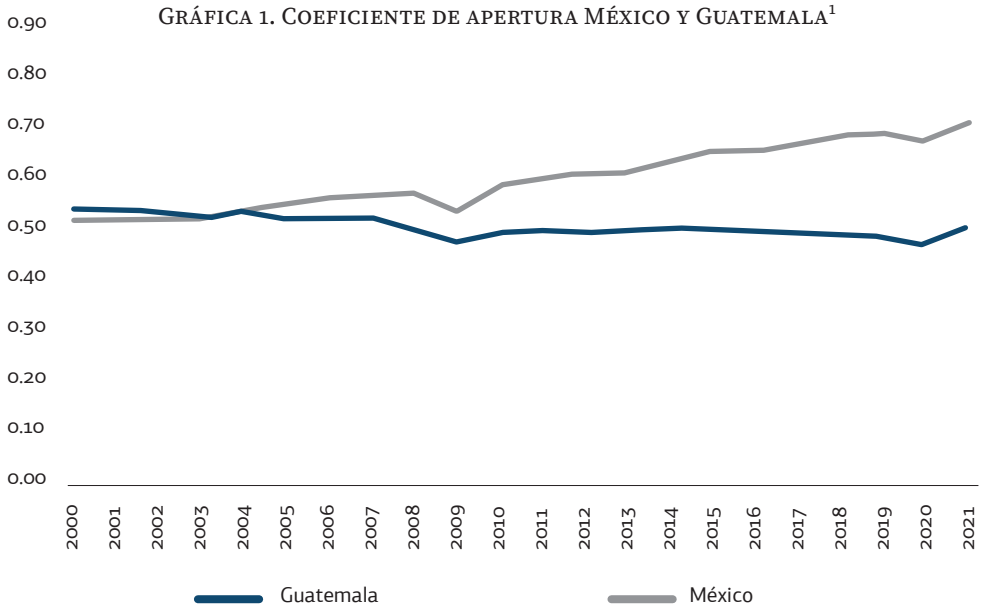
Destaca que, pese a que Guatemala inició desde 2003 con un mayor índice de apertura, México superó a su vecino del sur, y de manera sostenida, ha ampliado su brecha en cuanto a nivel de apertura (ver gráfica 1). La gráfica muestra que en la economía de México tiene mayor peso el comercio exterior, a diferencia de Guatemala, que aunque partía con un nivel superior a México en el año 2000, se estancó en su proceso de apertura, a pesar de los tratados comerciales firmados con México, Centroamérica, Estados Unidos, la Unión Europea y demás países. Lo anterior es clave para suponer que no habría impedimento estructural para el desarrollo de las relaciones comerciales entre ambos países. Además, esto implicaría que entran en juego otros factores que determinan el intercambio de bienes y servicios.

Por otro lado, desde el año 2000, México y Guatemala, además de El Salvador y Honduras, suscribieron el TLC México-Triángulo del Norte. Para 2011 ese tratado se amplió a Costa Rica y Nicaragua para denominarse TLC Único México-Centroamérica. Se trata del principal instrumento en materia económica entre México y Guatemala que garantiza un flujo libre de aranceles para gran parte de la balanza comercial. Asimismo, ambos países avanzan en negociaciones que buscan evitar la doble imposición tributaria y prevenir la evasión fiscal, relacionado esto con la asistencia aduanera (como el despacho conjunto), el transporte de gas natural, la generación de energía eléctrica en el Río Usumacinta y la promoción del comercio e inversión.

Comercio intra-industrial y *nearshoring*

Una vez establecido que el marco jurídico contempla suficientes facilidades para el comercio e inversiones, se procedió con el análisis del comercio intra-industrial. La investigación, basada en el índice de Grubel y Loyd, arrojó el siguiente resultado: Guatemala exhibe un índice de comercio intra-industrial muy bajo, en relación a México, entre 20 % y 30 % de 2010 a 2021. Es decir, nos indica que el grueso del co-

mercado de Guatemala con México es inter-industrial y que existe una tendencia en general en la disminución del comercio intra-industrial a partir de 2002.



¹ Todas las gráficas y cuadros que comprenden este texto son de elaboración propia, a partir de COM-TRADE-ONU, (2023).

Este dato es revelador porque indica una ausencia de cadenas de valor regionales en el comercio bilateral, siendo estas las que generan mayores beneficios económicos a través de un intercambio sostenido. Un nivel tan bajo de comercio intra-industrial con México, nos indica que Guatemala está anclada a la vieja división internacional del trabajo. Exporta principalmente productos primarios e importa productos manufactureros.

Así, se puede ver que el comercio de Guatemala con México se encuentra más concentrado por el lado de las exportaciones (cinco principales productos equivalen a 39.2 %), que por el lado de las importaciones (cinco principales productos equivalen a 14.8 %). Sin embargo, las tendencias económicas internacionales apuntan hacia el *nearshoring* como una alternativa a las plantas ubicadas a grandes distancias como es en Asia Pacífico. Es posible que con el reacomodo de las cadenas globales de valor, Guatemala pueda favorecer el establecimiento de partes de la fragmentación productiva y con ello mejorar sus exportaciones.

Cuadro 1. Exportaciones e importaciones de Guatemala a México en principales capítulos de 6 dígitos

Exportaciones de Guatemala a México		2021	TVAA 2000-2021
151110	Aceite de Palma	15.0	11.0
400110	Caucho natural o prevulcanizado	7.0	8.5
400122	Caucho natural en formas primarias o tiras	6.6	8.9
151321	Aceites vegetales en bruto sin modificar	6.3	19.9
210690	Preparaciones alimenticias	4.2	22.9
Total capítulos seleccionados		39.2	11.2

Importaciones de Guatemala provenientes de México		2021	TVAA 2000-2021
852872	Televisiones o pantallas de vídeo en color	4.0	21.5
220300	Cerveza; hecha de malta	3.2	-2.9
271600	Energía eléctrica	3.1	∞
854449	Conductores eléctricos	2.7	-0.8
961900	Toallas higiénicas o tampones	1.8	∞
	Total capítulos seleccionados	14.8	3.8

La zona de desarrollo especial en la población fronteriza de Tecún Umán, conocida como la Puerta del Istmo, es un claro ejemplo. Si bien aún hay pocas empresas establecidas, actualmente opera la japonesa Yazaki, la cual también tiene plantas en Tapachula y en varias partes de México y Norteamérica. El reciente establecimiento de Yazaki en la Puerta del Istmo representa una gran oportunidad, no solo para abaratar costos y reducir tiempos, sino para fomentar la importación de insumos y la reexportación hacia México y EE. UU. de productos con mayor valor agregado. Medios de comunicación han dado a conocer también que empresas como Kellogg's o la mexicana De la Rosa, tiene planes de ubicarse en la Puerta del Istmo, lo que auguraría un mayor comercio intra-industrial.

Infraestructura

Otro factor que incide de manera sustancial en el comercio es la infraestructura física que facilita o condiciona el comercio bilateral. A la fecha, hay ocho cruces fronterizos formales con Guatemala, de los cuales únicamente cuatro tienen vocación comercial declarada. El principal cruce aduanero es Suchiate II —Tecún Umán II; Ingenieros-Nuevo Orizaba y Cuauhtémoc—, por su parte, La Mesilla recientemente se declaró como de vocación comercial, mientras el tercero, El Ceibo, tiene carga limitada, aunque en la práctica la carga no pasa por ahí. No obstante, en Ingenieros-Nuevo Orizaba aún se construyen las instalaciones del lado guatemalteco y en La Mesilla-Cuauhtémoc no hay suficiente espacio para ampliar la infraestructura. De modo que el puente Luis Cabrera, en el puerto fronterizo Suchiate II-Tecún Umán II, sigue siendo la principal aduana y puerta

de ingreso del comercio terrestre de México —y el resto de la región Centroamericana— con Guatemala.

En 2020, el comercio entre México y Guatemala ascendió a poco menos de 2.4 mil millones de dólares (Secretaría de Economía). Esa cifra por sí sola quizás no diga mucho, pero si se considera que el comercio México-Centroamérica fue de 8.7 mil millones de dólares en 2020 —cifra mayor al comercio de México con España, Italia, Francia o el Reino Unido— se arroja otra perspectiva sobre lo estratégico de la frontera.

Sin embargo, también pone en descubierto otro factor importante, que tiene que ver con las condiciones de las carreteras de Guatemala, en donde transita el comercio terrestre. Por ejemplo, de Tecún Umán a la Ciudad de Guatemala, se recorren 255 kilómetros, en seis horas, en promedio. Rara vez es menor el tiempo y con frecuencia puede ser más dependiendo del tránsito, paros, incidentes, etcétera. La cantidad de topes o túmulos, como se conoce localmente, así como la ausencia de libramientos para evitar el tránsito en las poblaciones carreteras, representan retrasos considerables para el comercio. Sin lugar a dudas, la modernización de la carretera llamada CA-2 es un pendiente fundamental para apoyar al comercio.

El comercio informal Guatemala-México

Se ha escrito por múltiples autores (Horbath y Gracia, 2022; Clot, 2014; Zepeda, 2018; Nájera, 2017; Castillo, 2017; Ruíz y Martínez, 2015) acerca de la porosidad de la frontera sur de México y cómo a la par del comercio formal, que se ha analizado párrafos atrás, tiene un dinámico comercio informal y de movilidad humana transfronteriza. En los pasos entre México y Guatemala, existe toda una gama de actividades económicas informales propias de un lugar de paso, tal como se puede observar en determinadas zonas de los centros urbanos en ambos países (Clot, 2014).

La frontera entre México y Guatemala se extiende a lo largo de 963 kilómetros. De éstos, 574 son terrestres y 389 están marcados por los ríos Suchiate y Usumacinta. Chiapas, Tabasco y Campeche son los estados mexicanos que colindan con los departamentos guatemaltecos de San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Petén y, en conjunto con éstos, conforman la región fronteriza México-Guatemala. (Zepeda 2018, p. 1).

No existen datos confiables del monto del comercio informal transfronterizo, pero es observable a simple vista en toda la frontera, como bien observó Clot (2014), que existen varias modalidades: actividades económicas de subsistencia en pequeña escala y un comercio manejado por grupos más estructurados.

En la frontera México-Guatemala existe todo un sistema de intercambios informales. De ambos lados, los comerciantes informales contratan el servicio de tricicleros para llevar mercancías de los almacenes o locales (ubicados en las pequeñas ciudades fronterizas) hacia la orilla del río. Posteriormente, los cargadores trasladan la mercancía a las balsas improvisadas y; finalmente, los camareros la llevan al país vecino; sucede el mismo proceso en el otro país, la mercancía es descargada, etcétera.

En general, el camarero no atraviesa la frontera con su balsa vacía, lleva otra vez a personas o mercancías. Existe todo un conjunto de reglas informales que rigen estos intercambios. A estas organizaciones informales que se encargan del transbordaje, se suman las organizaciones de “cambistas”, quienes se encargan del cambio de divisas y de “tramitadores” que proponen agilizar los trámites aduaneros mediante remuneración (Ordóñez, 2007 tomado de Clot, 2014).

Es decir, estamos ante un sistema transfronterizo en donde ocurren múltiples intercambios formales e informales, estos se rigen por distintas reglas que corresponden a cada tipo de interacción; a su vez, convergen y se entrelazan diversos actores, que fluctúan entre el terreno y espacio de lo formal e informal.

Vista así, la frontera es un lugar que separa dos Estados nacionales, pero al mismo tiempo es un lugar de encuentro, que tiene una continuidad sociocultural en la región transfronteriza (Clot, 2013). Las poblaciones del norte de Guatemala y del sur de México, en particular del estado de Chiapas, comparten un pasado prehispánico; existen fuertes lazos históricos y culturales de pueblos cuyos orígenes son anteriores a la conformación de los Estados modernos (Clot, 2013 y Fábregas y Román, 1994).

Para recapitular, el comercio entre México y Guatemala goza de varias facilidades dadas las estructuras económicas, el marco jurídico, el reordenamiento de cadenas de valor regionales y, hasta cierto punto, la infraestructura. Sin embargo, es evidente que el potencial es aún mucho mayor, para lo que se requieren intervenciones directas en varios rubros.

Recomendaciones:

- Identificar facilitadores de la integración económica, la complementariedad productiva, el comercio intra-industrial e integración de cadenas de valor con participación de ambos gobiernos y sus sectores privados. Retomar los esfuerzos del subgrupo económico de la Comisión Binacional o impulsar un grupo de trabajo *ad hoc*.
- Mejorar la infraestructura y conectividad. Se requiere de infraestructura en carreteras y mejorar los puertos, específicamente en el lado guatemalteco.
- Aprovechar los procesos de nearshoring, especialmente en la franja fronteriza, para fomentar el comercio intra-industrial y el desarrollo local, a través de oportunidades de empleo.
- Evaluar en conjunto para determinar la viabilidad de establecer zonas francas sobre la franja fronteriza para regular el contrabando de mercancía.

Figura 1. Fotos de La Mesilla y de Ciudad Hidalgo y Tecun Umán²



² Tomada a través de Google Earth, 7 de marzo de 2023.

Bibliografía

- » Banco Mundial. (2023). *World Development Indicators*. <https://databank.worldbank.org/source/world-development-indicators>
- » Castillo, M. (2017). Movilidad transfronteriza entre Chiapas y Guatemala: políticas migratorias y de seguridad en el contexto actual. *EntreDiversidades*, 1(8), 53-82. <https://doi.org/10.31644/ED.8.2017.a02>
- » Clot, J. (2014). *Organizaciones e instituciones económicas informales en el corredor transfronterizo Ciudad Hidalgo, México-Tecún Umán, Guatemala*. [Tesis de doctorado]. Universidad Autónoma de Chiapas.
- » COMTRADE. (2023). *UN Comtrade Database*. <https://comtrade.un.org/data>
- » Fábregas, Andrés y García, Carlos Román. (1994). *Al fin del milenio, el rostro de la frontera sur*. Gobierno del estado de Chiapas, Instituto Chiapaneco de cultura.
- » Horbath, J. y Gracia, M. (2022). Economía local, pasos informales y desplazamientos en una zona porosa: la Región Transfronteriza México-Guatemala. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 22(2), 8-34.
- » López, A. J. y Peláez H., Óscar. (2015). Comercio intraindustrial y desempeño económico de Guatemala en el marco del CAFTA. En A. J. López y Octavio Ixtacuy (Coord.), *Guatemala-Chiapas: economía y frontera*, Universidad Autónoma de Chiapas.
- » Nájera, J. N. (2017). Migración, fuerza de trabajo y familia, elementos en la definición del espacio transfronterizo México-Guatemala. *EntreDiversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (8), 119-150. <http://www.entrediversidades.unach.mx/index.php/entrediversidades/article/view/24>
- » OCDE. (2002). Intraindustry and Intra-firm Trade and the Internalisation of Production. *Economic Outlook* 71.
- » Ordóñez M., C. E. (2007). Economía informal y sistema fronterizo en dos espacios locales situados en la frontera de Guatemala con México. *Revista de Geografía Agrícola*, (38), 85-100.

- » Ruiz J., Carlos E. y Martínez V., Germán. (2015). Comercio informal transfronterizo México-Guatemala desde una perspectiva de frontera permisiva. *Estudios fronterizos*, 16(31), 149-174. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612015000100007&lng=es&tlng=es
- » Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE). (2023). *Acuerdos comerciales por países*. http://www.sice.oas.org/ctyindex/GTM/GTMagreements_s.asp
- » Valcuende del Río, J. M. (2008). Fronteras y límites: el caso de la Triple Frontera Brasil, Perú y Bolivia.; *ponto-e-vírgula*, (3), 36-57.
- » Zepeda, B. (2018). *Mirar al sur: México y su frontera con Guatemala*. <https://centrosconacyt.mx/objeto/frontera-guatemala/>

Cooperación transfronteriza México-Guatemala: Analizando el funcionamiento de los mecanismos institucionales bilaterales

Mariana Jiménez Canet Atilano / Jorge A. Schiavon

*México y Guatemala mantienen una intensa
relación bilateral basada en un marco
de confianza y voluntad política, que
se complementa con los 956.33 kilómetros
de frontera común y la historia que
los hermana desde la época precolombina,
elementos que han contribuido
para atender la agenda bilateral
y desarrollar mecanismos que
han institucionalizado esa relación.*

Gabriela Márdero,
Primera secretaria del Servicio Exterior Mexicano

México y Guatemala comparten una vecindad caracterizada por su complejidad. Desde 1882 hasta la actualidad, ambos países han suscrito una multiplicidad de acuerdos y tratados, tanto a nivel regional, nacional como subnacional, en aras de atender situaciones que requieren cooperación y atención conjunta. Los temas de los convenios y tratados van desde los considerados más contenciosos, como seguridad, migración y fronteras hasta los de naturaleza más cooperativa, como el fomento a los intercambios culturales y educativos (Embamex, 2023). Adicionalmente, México y Guatemala cuentan con una comisión binacional provista de doce grupos de trabajo, a través de los cuales se organiza y desarrolla la cooperación intergubernamental de ambos países.

Sin embargo, a pesar de tener una amplia gama de acuerdos y mecanismos institucionales, la literatura y los hallazgos de investigación apuntan que, en realidad, la relación institucional México-Guatemala tiene una naturaleza reactiva. Esto significa que las acciones conjuntas responden más a la coyuntura que a la existencia de bases institucionales sólidas. Una notable excepción es la Comisión Internacional de Límites y Aguas Sur (CILA-Sur), la cual tiene a su cargo asuntos fronterizos, está dotada de capacidades institucionales gracias al interés que ambos países han tenido para coordinarse en estos temas.

Este capítulo analiza el funcionamiento de la cooperación transfronteriza México-Guatemala. El argumento principal es que los asuntos referentes a la frontera compartida son prioritarios para ambos países, por lo que se despliegan más y mejores recursos materiales y humanos. El capítulo se divide en cuatro partes. En la primera, se hace un recuento de las relaciones institucionales México-Guatemala. La segunda presenta el mapeo de los tratados firmados por ambos, para comprobar la prioridad que se le da al tema fronterizo. La tercera hace un análisis comparativo de los grupos de la Comisión Binacional, lo que permite dilucidar que el grupo de asuntos fronterizos es de los que tienen un mejor funcionamiento. El cuarto apartado abona a la hipótesis con una revisión de la evolución de la relación bilateral hacia una mayor institucionalización y un análisis de la atención del gobierno mexicano a la frontera sur en los últimos años. Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones de política pública para mejorar el funcionamiento de las instituciones bilaterales entre México y Guatemala.

Relaciones institucionales México-Guatemala

Históricamente México y Guatemala han tenido puntos de acuerdo y cooperación, así como de desacuerdo y situaciones problemáticas, lo cual ha impulsado la institucionalización de sus relaciones diplomáticas. Al compartir frontera, establecer una cooperación mutua es fundamental para atender los temas prioritarios de ambos países. No obstante, la dinámica de negociaciones ha denotado la naturaleza de desigualdad histórica que permea en la relación (Castillo, 2007, p. 193), así como la asimetría de poder y el desequilibrio de capacidades institucionales entre ambos países. La fluctuación entre tensión y acercamiento que caracteriza la relación México-Guatemala, se ha traducido en que —en tiempos de acercamiento— hay una mayor institucionalización de la cooperación. No obstante, esta ins-

titucionalización suele darse durante las coyunturas, mientras que en ausencia de crisis, el avance de sus mecanismos es modesto o inexistente.

La tensión en las relaciones data del establecimiento de sus fronteras en 1882. Expertos como Toussaint (2012) y Castillo (2007) argumentan que Guatemala consideró el acuerdo limítrofe desfavorable e impositivo; sin embargo, dada su inestabilidad política interna, su capacidad de negociación fue escasa. Posteriormente, se observó poco dinamismo en la relación bilateral, sobre todo por el fracaso en los intentos de establecer una mayor integración comercial. Esto, aunado a la presencia de Estados Unidos en Centroamérica y la disparidad de ideologías políticas entre el México posrevolucionario y los gobiernos de derecha en Guatemala, cuestión que limitó sus interacciones durante dos décadas (Castillo, Toussaint y Vázquez, 2011, p. 93).

No fue hasta 1944 que hubo un avance en las relaciones entre ambos países, tras la Revolución guatemalteca. Empero, el acercamiento fue breve, ya que la imposición de regímenes militares en Guatemala desde 1954 provocó un enfriamiento en la relación. Incluso, en 1958, se produjo un enfrentamiento diplomático por la actividad de embarcaciones pesqueras mexicanas en aguas territoriales guatemaltecas, que fueron abatidas por la Fuerza Aérea Guatemalteca (Toussaint, 2012). Posteriormente, este suceso sirvió como base de la reforma de la CILA-Sur, cuyo propósito ha sido velar por el bienestar y el respeto de los límites territoriales (SRE, 2016).

El cambio de la relación llegó con la democratización de Guatemala en 1986, lo cual impulsó la firma de diversos acuerdos y tratados. Asimismo, como punto clave de la institucionalización de la relación, ese mismo año se creó la Comisión Binacional. Bajo su dirección se ampliaron las temáticas de los asuntos que tratan ambos países: saneamiento fronterizo, atención y prevención de desastres naturales, seguridad y combate al narcotráfico, asistencia jurídica, cooperación turística, por mencionar algunos. Es decir, la agenda bilateral se fue enriqueciendo y diversificando (Castillo, 2007, p. 210), sin por ello dejar de priorizar los temas relacionados con la frontera, migración y seguridad, los cuales están inexorablemente relacionados.

En el gobierno de Vicente Fox (2000-2006) aumentó la atención a las relaciones con Estados Unidos, de tal forma que disminuyeron de facto las inversiones en los vecinos del sur (Toussaint, 2012, p. 219). Durante el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012), en México se suscitó una crisis de seguridad que llegó hasta las fronteras de Centroamérica: la guerra contra el narcotráfico

(Zepeda, *et al.*, 2018, pp. 227-235). Desapariciones, violencia, delincuencia organizada e intimidación hacia la población civil fue la cuenta que cobró la estrategia de combate al narcotráfico. Ello marcó un viraje de la agenda hacia una mayor atención a temas de seguridad, migración irregular y protección de las fronteras, incluyendo la frontera con Guatemala.

En la administración de Enrique Peña Nieto (2012-2018) la tendencia continuó, sobre todo porque durante su gobierno el republicano Donald Trump llegó a la presidencia estadounidense. Las presiones de la administración de Trump hacia la frontera sur mexicana se tradujeron en un aumento de 71 % en las deportaciones de centroamericanos, la mayoría guatemaltecos, bajo el seno del Programa Frontera Sur (WOLA, 2015, p. 6). En el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) el discurso hacia Centroamérica ha cambiado y busca impulsar el desarrollo como medida de prevención de la migración irregular. Con este objetivo, se han desplegado programas de cooperación internacional con Guatemala, como Jóvenes Construyendo el Futuro o Sembrando Vidas, cuyo impacto en sus objetivos declarados aún tendrían que evaluarse. A la par, se intensificó el despliegue de fuerzas de seguridad en la frontera sur como medida reactiva a la migración irregular.

Se puede concluir, gracias al recuento histórico, que la evolución de la relación institucional México-Guatemala ha atendido temas de coyuntura y, desde 2006, la relación se securitizó, enfatizando temas prioritarios para México. Dada la interdependencia asimétrica entre México y Guatemala (ver tabla 1), para cooperar en el combate a la delincuencia organizada, prevención y reacción a la migración irregular e infraestructura fronteriza, es posible identificar el fortalecimiento de estructuras institucionales bilaterales, haciéndolas más robustas.

Acuerdos y mecanismos de cooperación

México y Guatemala han firmado acuerdos en el plano regional, en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Además, se tiene registro de 42 tratados a nivel nacional, que abarcan diversas áreas temáticas. Finalmente, los países han suscrito 15 acuerdos a nivel subnacional, en temas de educación, comercio, cultura y turismo.

La naturaleza temática de sus acuerdos a nivel regional depende de la organización bajo la cual se firman: es notable que, mientras que en los acuerdos en el marco de la OEA permea la preocupación por la seguridad, aquellos firmados bajo la CELAC se enfocan en desarrollo, cooperación y concertación política. A nivel nacional, desde el primer tratado entre México y Guatemala (el Tratado Herrera-Mariscal de 1882, estableció de manera formal los límites entre ambos), es notable la importancia que ambos países dan a su frontera compartida. Adicionalmente de la totalidad de los tratados que se han firmado, el tema de atención fronteriza es el segundo más recurrente, sólo detrás de seguridad.

Tabla 1. Indicadores de interdependencia entre México y Guatemala¹

Indicador	México	Guatemala
Representación diplomática en el otro	3 consulados y 1 embajada	8 consulados, 3 representaciones diplomáticas y 1 embajada
Balanza comercial (dólares 2021)	-26 421 millones	-10 899 millones
Exportaciones bilaterales (dólares, 2021)	2 442 millones	584 millones
Importaciones bilaterales (dólares, 2021)	656 millones	2 350 millones
Porcentaje de exportaciones con el otro respecto a las totales (2021)	0.52 %	4.11 %
Porcentaje de importaciones con el otro respecto a las totales (2021)	0.12 %	9.6 %
Inversión bilateral directa (dólares, 2020)	3 450 millones	41.2 millones
Flujo migratorio (2020)	56 810 guatemaltecos	3 618 mexicanos

¹ Banco de México, Embajada de México en Guatemala, DataMéxico y Ministerio de Economía de Guatemala.

Tabla 2. Mecanismos de diálogo y cooperación regional y bilateral

Nombre del mecanismo	Países miembros	Fecha	Temas principales
Regional			
Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla	Miembros fundadores: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua Después se incorporaron Belice y Panamá, en el 2009, ingresaron Colombia y República Dominicana	1996, creado durante la Cumbre Tuxtla Gutiérrez II	Infraestructura carretera
Interconexión eléctrica			
Proyecto Mesoamérica	México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia y República Dominicana	2008, bajo el marco de la X Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla	Económicos (Transporte, Sociales (Salud, medio ambiente, seguridad alimentaria) Comercio, Energía, Telecomunicaciones)
Plan de Desarrollo Integral	México, El Salvador, Guatemala y Honduras	2021, entregado por la CEPAL y coordinado por Naciones Unidas	Atención a causas estructurales de la migración por medio del desarrollo económico

Bilateral			
Comisión Binacional México-Guatemala	México y Guatemala	1986	Se abordan los temas de la agenda: Asuntos Políticos y Asuntos Económicos, Comerciales y Financieros; Puertos y Servicios; Asuntos Migratorios; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Energía; Desarrollo Social; Seguridad; Protección Civil y Desastres Naturales; Prosperidad; Mujeres; Cooperación Técnica y Científica; Cooperación Educativa y Cultural; Narcotráfico y Farmacodependencia; temas fronterizos
Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA)	México, Guatemala 2003, se convierte en el organismo formal más importante bajo el Tratado para Fortalecer la Comisión Internacional de Límites y Aguas	1962	Limpieza de la brecha fronteriza. Construcción y mantenimiento de monumentos limítrofes. Estabilización del río Suchiate.
Reunión Interparlamentaria México-Guatemala	México-Guatemala	1986	Infraestructura aduanera Energía Programas sociales Seguridad

Asimismo, México y Guatemala cuentan con mecanismos de diálogo y cooperación regional para el desarrollo, tales como el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica (Figueroa, 2016) y el Plan de Desarrollo Integral para el Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México (ver tabla 2). Este último, elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), surgió como respuesta articulada hacia la crisis migratoria, basado en el desarrollo económico de la región, para reducir los desplazamientos forzados por violencia o pobreza (Castillo, 2019, p. 1).

De los organismos más importantes de cooperación bilateral institucionalizada es la Comisión Internacional de Límites y Agua entre México y Guatemala (CILA México-Guatemala). Sus funciones principales son el saneamiento fronterizo, el mantenimiento de la infraestructura limítrofe, la eliminación de la vegetación y trabajos de limpieza. La CILA México-Guatemala se compone de una sección mexicana y una guatemalteca, las cuales se encargan de formular de manera conjunta recomendaciones a sus respectivos gobiernos para atender los asuntos de límites y de aguas (SRE, 2016).

Más de la mitad de los tratados entre ambos países se firmaron después de 2013, lo que implica un incremento en la institucionalización de la relación en la última década. Además, los recientes planes de trabajo en conjunto evidencian el enfoque en materia de seguridad y control de la frontera. Por lo tanto, no es de extrañar que los canales de interlocución más importantes sean el Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza (GANSEF) y la misma CILA México-Guatemala.

La Comisión Binacional y el funcionamiento de la CILA-México Guatemala

Una comisión binacional es la máxima expresión de cooperación intergubernamental entre dos países. La Comisión Binacional México-Guatemala se encarga de coordinar las acciones de las dependencias gubernamentales que atienden la multiplicidad de temas prioritarios en la relación bilateral. A pesar de su importancia como canal de interlocución entre dependencias, la Comisión se ha reunido sólo en doce ocasiones, la última en 2017, aunque en sus lineamientos establece que las reuniones deben realizarse de forma bienal. En 2021, funcionarios mexicanos visitaron Guatemala y se comprometieron a impulsar los trabajos de la Comisión Binacional (SRE, 2021), pero no se acordó una fecha para la XIII reunión.

Un análisis exhaustivo realizado por Jiménez Canet y Schiavon (2019), muestra que sólo tres grupos de la Comisión Binacional México-Guatemala funcionan de manera eficiente y regular: el Grupo de Puertos y Servicios Fronterizos; el Grupo de Asuntos Migratorios y Fronterizos, y el Grupo de Alto Nivel de Seguridad. Esta variación en el funcionamiento de los grupos se explica por cuatro factores: 1) la asimetría de poder entre ambos países, que favorece los intereses de México; 2) la desconfianza de Guatemala hacia México, que dificulta el correcto funcionamiento de algunos grupos; 3) la debilidad institucional relativa del gobierno guatemalteco, que obstaculiza el cumplimiento de compromisos; y 4) la deficiente coordinación entre instancias mexicanas y guatemaltecas, tanto al interior de cada país como entre ellas.

Los hallazgos de la investigación arrojan que únicamente el Grupo del Alto Nivel de Seguridad y la CILA México-Guatemala cuentan con un marco normativo —que va más allá de resolver crisis— y con personal profesional y capacitado para dar seguimiento a sus acciones. Las contrapartes que conforman estos organismos se reúnen de forma regular, llegan a acuerdos de trabajo, reportan constantemente acciones significativas y son considerados por expertos en la relación México-Guatemala como mecanismos útiles para la relación bilateral.

En los 573 kilómetros de frontera entre México y Guatemala, sólo ocho puntos se reconocen como cruces formales bajo el control de autoridades migratorias y aduaneras. No obstante, la CILA México-Guatemala, entre sus labores, ha detectado 56 puntos de cruce, gracias a su Inventario de los Cruces Fronterizos Vehiculares Informales existentes en la Línea Divisora Internacional Terrestre entre México y Guatemala. Este documento sirvió para identificar los riesgos que representan los cruces informales en la frontera compartida (Mandujano, 2017).

Los planes de trabajo anuales de la CILA México-Guatemala están sujetos a auditorías por parte de la Auditoría Superior de la Federación. En la auditoría de desempeño 14-0-05100-07-0066, se verificó que en un año, se reportaron diversas actividades; entre ellas destacan: 1) acciones de conservación de la brecha fronteriza; 2) mantenimiento de los monumentos limítrofes que demarcan la Línea Divisora Terrestre; 3) levantamientos topográficos; y 4) la elaboración continua de inventario de cruces fronterizos informales. La conclusión del informe es que existe congruencia entre los compromisos de las secciones mexicana y guatemalteca en el despliegue de acciones, lo cual evita conflictos en materia de límites territoriales y beneficia a las poblaciones que viven en la frontera.

Adicionalmente, la CILA México-Guatemala ha trabajado de la mano de El Colegio de la Frontera Sur en proyectos relacionados con las cuencas de los ríos Suchiate y Coatán; las cuencas del Grijalva-Usumacinta y la cuenca del río Hondo. Estos proyectos abordan temas de contaminación del agua, integración económica transfronteriza y análisis de biodiversidad (Ecosur, 2017). Los ejemplos anteriores denotan que la CILA México-Guatemala trabaja de manera constante, aun entre los periodos en que sesiona la Comisión Binacional. Esto es posible gracias a los recursos humanos y presupuestales que se le otorgan desde la Administración Pública Federal Mexicana.

En resumen, los motivos por los que la CILA México-Guatemala es un organismo funcional es que, dado el mayor poder relativo de México y sus mayores capacidades institucionales, tiene mayor posibilidad de proponer e impulsar los temas prioritarios de su agenda nacional, como es su frontera. Asimismo, resalta la importancia del conocimiento técnico y el compromiso del personal que la compone, así como el seguimiento riguroso que se le da a su agenda de trabajo.

La frontera sur como prioridad de la política exterior mexicana

Desde la década de 1990, México impulsó una política de cooperación hacia la región centroamericana. Desde entonces, el foco fue la seguridad y las fronteras: en 1990, uno de los dos únicos tratados que se firmaron en las dos primeras reuniones de la Comisión Binacional, fue el Tratado para Fortalecer la CILA México-Guatemala. Sumado a lo anterior, en 1996, el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla permitió tratar temas de infraestructura carretera, interconexión eléctrica y telecomunicaciones.

En los últimos años, los temas de narcotráfico, medio ambiente, derechos humanos y cooperación internacional para el desarrollo han ocupado un lugar creciente en la agenda de política exterior mexicana (Velázquez y Schiavon, 2021). No obstante, el endurecimiento de las medidas migratorias en Estados Unidos ha aumentado las presiones sobre la frontera sur, generado tensiones entre México y los gobiernos centroamericanos (González y Morales, 2018). En las dieciocho reuniones que llevó a cabo el presidente Peña Nieto con sus contrapartes guatemaltecas, el foco del diálogo siempre estuvo en la migración, la seguridad y las fronteras, aunado a charlas de integración comercial, las cuales no se materializaron en cifras de mayor impulso al intercambio de bienes y servicios entre ambos países.

Por lo anterior, no es de extrañarse que la CILA México-Guatemala sea un mecanismo con estructura de funcionamiento formal. Cuenta con tres direcciones: Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Frontera Terrestre y Dirección de Cuencas Hidrológicas y Coordinación Administrativa; así como cuatro subdirecciones y un departamento, todas éstas son plazas de estructura que evitan una alta rotación de personal y permiten continuidad en el cumplimiento de acuerdos con sus contrapartes.

En 2018, el gobierno mexicano estableció como prioridad de política exterior el desarrollo de la región centroamericana para impulsar una migración voluntaria y no forzada por dificultades económicas o violencia. Por ello, en 2019, la CEPAL presentó al gobierno mexicano el Plan de Desarrollo Integral, a la par de la estrategia del gobierno de Andrés Manuel López Obrador de desplegar fuerzas del orden en la frontera sur.

El giro del gobierno mexicano hacia una política de mayor control migratorio ha puesto el foco, más que nunca, en una frontera funcional. Esto podría dificultar la continuidad de una cooperación transfronteriza simétrica que vele por los intereses de ambos países.

Recomendaciones:

- Para continuar con la dinámica cooperativa del organismo, es necesario que el Estado mexicano reoriente su actual estrategia.
- Mejorar las capacidades institucionales de Guatemala e incluir sus intereses en las negociaciones, a través del apoyo de México. De otro modo, se podría comprometer el buen funcionamiento hasta ahora observado en la CILA México-Guatemala, en el que el interés de ambas partes, la confianza mutua, profesionalización de quienes la integran y capacidad institucional alta del organismo ha resultado en un mecanismo de cooperación bilateral ejemplar.
- Agregar los intereses de ambas partes y no sólo los de México. Para ello, México debe apoyar a Guatemala para robustecer sus capacidades institucionales, así como asumir mayores costos para la implementación de los acuerdos.
- Dirigir adecuadamente los temas, para ello se debe tomar el ejemplo de la CILA México-Guatemala, en la que un equipo profesionalizado, conformado por nacionales de los dos países y con cierta independencia, ha logrado obtener resultados satisfactorios para la cooperación bilateral, evitando que los compromisos se queden en papel.

En conclusión, la asimetría y capacidad institucional de los mecanismos institucionales bilaterales México-Guatemala explican por qué algunos temas de la relación bilateral son atendidos mejor que otros. Por un lado, por la asimetría de poder, México impone los temas que más le interesan: seguridad y asuntos fronterizos. Por otro lado, la poca capacidad institucional relativa de Guatemala impide que otros temas se pongan a consideración y, en caso de que se haga, la implementación no es tan exitosa, por lo que esto debe transformarse.

A pesar de la proliferación de acuerdos y mecanismos de cooperación en la relación bilateral y la diversificación temática, es clara la prioridad que se le da a la triada seguridad-migración-fronteras. La presión estadounidense en el control fronterizo mexicano, el avance de grupos de delincuencia organizada en la región y la crisis migratoria, han demandado una mayor institucionalización en la cooperación transfronteriza México-Guatemala. En particular, la CILA México-Guatemala es un organismo de cooperación bilateral que ha demostrado tener bases

institucionales robustas. De acuerdo con los expertos académicos y diplomáticos entrevistados, la CILA México-Guatemala ha funcionado de manera regular y cada vez mejor, gracias a la profesionalización técnica de su personal y a la continuidad presupuestal y de capital humano, disminuyendo así los conflictos limítrofes.

Bibliografía

- » Banco de México (Banxico). (s/f). *Sistema de información económica*. <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA7§or=1&locale=es>
- » Castillo, Manuel. (2007). La vecindad México-Guatemala: una tensión entre proximidad y distancia. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 14(1): 193-218.
- » Castillo, Manuel; Toussaint, Mónica y Vázquez Olivera, Mario. (2011). Centroamérica. En Mercedes de Vega (Coord.), *Historia de las Relaciones Internacionales de México 1821-2010* (vol. 2). Secretaría de Relaciones Exteriores.
- » Castillo, Rolando. (2019). El Plan de Desarrollo para Centroamérica: metamorfosis regional o propuesta de transformación. *Documentos de trabajo. Fundación Carolina* (23): 3-26.
- » Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. (2017). *Aspectos relevantes de la visita de Estado del presidente Enrique Peña Nieto a la República de Guatemala*. http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/070617_EPN_Guatemala.pdf
- » Colegio de la Frontera Sur. (2017). *La CILA y ECOSUR buscan superar problemas en cuencas transfronterizas México-Guatemala-Belice*. <https://www.ecosur.mx/la-cila-y-ecosur-buscan-superar-problemas-en-cuencas-transfronterizas-mexico-guatemala-belice/>
- » Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). (2019). *Documentos*. <http://www.sela.org/celac/documentos/>
- » Covarrubias Velasco, Ana; Garza Elizondo, Humberto; Schiavon, Jorge A. y Velázquez Flores, Rafael (Eds.). (2020). *Fundamentos Internos y Externos de la Política Exterior de México (2012-2018)*. El Colegio de México y CIDE.
- » Del Cid, Natalia. (2005). *La política migratoria mexicana en la frontera sur 1980-2000* [Tesis de licenciatura]. El Colegio de México.
- » Embajada de México en Guatemala (Embamex Guatemala). (s/f). *Relación Bilateral*. <http://embamex.sre.gob.mx/guatemala/index.php/relacion-mexico-guatemala/relacion-bilateral>

- » _____. *Principales Acuerdos y Convenios México-Guatemala*. <https://embamex.sre.gob.mx/guatemala/index.php/relacion-mexico-guatemala>
- » _____. *Relación Económica*. <https://embamex.sre.gob.mx/guatemala/index.php/relacion-mexico-guatemala/relacion-economica#:~:text=Los%20principales%20productos%20que%20Guatemala,Cacho%20natural>
- » Figueroa, Bruno. (2016). *Cien años de cooperación Internacional de México*. Secretaría de Relaciones Exteriores.
- » Gobierno de México (DataMéxico). (s/f). *Guatemala*. <https://datamexico.org/es/profile/country/guatemala?foreignYears2=2021&timeSelector=Year&tradeBalanceSource=banxicoOption>
- » González, Guadalupe y Velázquez, Rafael. (2013). La política exterior de México hacia América Latina en el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012): entre la prudencia y el pragmatismo económico. *Foro Internacional*, LIII(213-214): 572-618.
- » González, G. y Morales, Rodrigo. (2018). “La agenda pendiente de México en América Latina y el Caribe: consideraciones y recomendaciones”. En Jorge Schiavon, *et al.*, *La política exterior de México 2018-2024: Diagnóstico y propuestas* (pp. 57-64). CIDE, UANL y FCPyRI.
- » Jiménez Canet, M. y Schiavon, Jorge A. (2019). La Comisión Binacional México Guatemala. *Documentos de Política Migratoria*, n. 9. CIDE.
- » Mandujano, Isaín. (2017). En la frontera con Guatemala hay 56 cruces donde nadie pide papeles para entrar o salir. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2017/4/17/en-la-frontera-con-guatemala-hay-56-cruces-donde-nadie-pide-papeles-para-entrar-salir-182542.html>
- » Ministerio de Economía de Guatemala (MINECO). (s/f). *Comercio exterior*. <https://www.mineco.gob.gt/>
- » Organización de Estados Americanos (OEA). (2019). *Tratados multilaterales interamericanos*. http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_texto_cronologico_lista.asp#1940
- » _____. (s/f). *Tratados Interamericanos adoptados en el Marco de la OEA*. Departamento de Derecho Internacional. <http://www.oas.org/juridico/spanish/tmateria.html>

- » Schiavon, Jorge A. (2016). La teoría de la interdependencia. En Jorge A. Schiavon, et al. *Teoría de las Relaciones Internacionales en el siglo XXI. Interpretaciones críticas desde México* (pp. 387-402). CIDE.
- » Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). (2009). *Acuerdos a nivel estatal y municipal registrados: Chiapas*. <https://coordinacionpolitica.sre.gob.mx/index.php/entidades/71-chiapas>
- » _____. (2016). *CILA México Guatemala*. <https://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/cila-mexico-guatemala>
- » _____. (2021). Concluye exitosamente gira de trabajo de funcionarios del Gobierno de México a Guatemala. <https://www.gob.mx/sre/prensa/concluye-exitosamente-gira-a-guatemala-por-parte-de-funcionarios-del-gobierno-de-mexico>
- » The Washington Office on Latin America (WOLA). (2015). *El control aumentado en la Frontera Sur*.
- » _____. (2021). *Despliegue militarizado en frontera sur de México pone en peligro a personas solicitantes de asilo y migrantes*.
- » Toussaint, Mónica. (2012). *Las relaciones México-Centroamérica*. Secretaría de Relaciones Exteriores.
- » Vázquez, Pedro. (1992). Las relaciones entre México y Guatemala. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (36-37).
- » Velázquez, Rafael y Schiavon, Jorge A. (2021). *Introducción al Estudio de la Política Exterior de México (1821-2021)*, UNAM-FES Acatlán, CIDE & CESPEM.
- » Zepeda, Beatriz et al. (2018). *Fronteras y mercados ilegales en la era de la globalización*. FLACSO México.

El contrabando en la frontera Chiapas-Guatemala en la primera mitad del siglo XIX

Amanda Úrsula Torres Freyermuth

Destaca la profunda integración que existe entre las regiones fronterizas de San Marcos, en Guatemala, y el Soconusco, en México, a partir del mercado laboral y el comercio transfronterizo... destaca el papel que, desde tiempo atrás, este territorio ha cumplido como corredor comercial entre México y Centroamérica...¹

La independencia de las colonias americanas fue un hecho en la mayor parte de Iberoamérica al inicio de la década de 1820. Aquellos que lucharon por obtener la independencia de España imaginaron que sería sencillo definir los nuevos espacios surgidos. Nunca pensaron que estaba por iniciar un desenfadado proceso de desarticulación que separaría los territorios que la administración española había instituido.

Esta separación se manifestó a través de la proliferación de representantes de intereses locales y caudillos, que no facilitaron integrar las miras de todos los grupos de interés provinciales en una nación. Fue así como la definición de las fronteras y la demarcación de los territorios dependió de la aptitud de un poder político para agrupar las fuerzas sociales (Ibarra, 1994; Torres, 2021). Los virreinos, capitánías, gobernaciones y audiencias establecidos por el gobierno español, no correspondían con las fronteras que se establecieron en América Latina, tal fue el caso de la que surgió entre México y Guatemala, que se formó tras la incorporación de Chiapas.

¹ Beatriz Zepeda et al. (2018).

La integración de esta región a México fue distinta a la del resto de los estados que forman actualmente el país. Chiapas fue asignado a la jurisdicción de la Audiencia de México en 1528 y, posteriormente, pasó a formar parte de la Audiencia de los Confines en 1543, con sede en Guatemala. En 1786, las dos alcaldías mayores que formaban el territorio y la gobernación del Soconusco fueron integradas para formar la Intendencia de Chiapas, con capital en Ciudad Real (Carvalho, 1994, Torres, 2021).

La provincia estuvo bajo la jurisdicción de la Audiencia de Guatemala hasta 1821, cuando se independizó de España y, en el acto, se adhirió al Imperio Mexicano, al que perteneció dos años más, cuando se instauró el sistema republicano. El territorio se mantuvo independiente debido a que en él existía un acalorado debate de las élites locales por el destino que seguiría: integrarse a la República de México o a la República Federal de Centro América. Finalmente el 14 de septiembre de 1824, se anexó de manera definitiva a la República mexicana (Torres, 2017; Vázquez, 2010^a; Vázquez, 2018).

En el momento de su independencia y fundación, México surgió con territorios cuya delimitación no fue fácil realizar. La adhesión de una región que había pertenecido al Reino de Guatemala durante la colonia dificultó aún más la delimitación de su frontera al sur; razón por lo que esta fue inestable durante casi todo el siglo XIX. El proceso de establecimiento de nuevas fronteras estuvo acompañado de tensiones políticas, militares y de pugnas diplomáticas, entre Centro América y México, en un primer momento, y, posteriormente, entre este y Guatemala (García, 2005; Torres, 2022). La frontera nacional no sólo involucró la gestación de un Estado-nacional y el surgimiento de una soberanía, para el caso de Chiapas implicó también la ruptura de un circuito comercial que tuvo grandes implicaciones en el control del tráfico de mercancías.

En el periodo colonial el comercio estuvo regulado por el sistema de cobro de alcabalas en las administraciones aduanales ubicadas a lo largo y ancho del territorio iberoamericano. Cuando una persona deseaba trasladar mercancía para su comercio, estaba obligado a presentarse en la aduana de partida y solicitar en ella una guía. Este papel llevaba el registro de quién era el consignatario, el remitente, a dónde se dirigía y qué productos se transportaban. Pasado un periodo determinado, el comerciante estaba obligado a entregar a la oficina de partida de los efectos una tornaguía, expedida por la aduana del destino final, en la que se comprobara que se había realizado el pago de los derechos correspondientes a la Real Hacienda. Todas las oficinas aduanales estaban bajo la jurisdicción de la

corona española, por lo que se tenía un control exacto del pago de impuestos por parte de los vasallos (Sánchez, 2009; Torres, 2022).

Como he mencionado, el circuito comercial y su control se vieron alterados con la aparición del límite nacional entre Chiapas y Guatemala. A partir de ello, la relación y cotejo de guías y tornaguías entre las aduanas de ambos territorios dejó de hacerse como en el pasado. Esto propició que surgiera el contrabando en la región.

La palabra contrabando significaba no respetar los reglamentos que regulaban el comercio legal, es decir, ir en contra del bando (Rodríguez, 2018). Era considerada como tal, toda acción comercial no reglamentada: las actividades mercantiles que no pagaran los impuestos establecidos, la compra o venta no autorizada por la jurisprudencia, la introducción de mercancías prohibidas por los reglamentos, el traslado de artículos por caminos no autorizados y su ingreso a localidades sin pasar primero por las aduanas o a altas horas de la noche (Torres, 2021; Torres, 2022).

La puerta de entrada al territorio chiapaneco fue Comitán, ahí se estableció la aduana fronteriza más concurrida. Aunque la localidad era ya parte de la red mercantil de la Carrera de Guatemala desde tiempo atrás,² esta ciudad se convirtió en un lugar de gran importancia comercial, pues se inició un intercambio más activo con la república de Centro América, esto debido a la “comodidad de agujajes” y “por propensión a defraudar los derechos por parte de los comerciantes (CCJ, 1828). La frontera con Guatemala era descrita como “abierta y cubierta de multitud de conductos, veredas, poblaciones, haciendas y ranchos para ocultarse y dirigirse al punto que quieran sin ser vistos”. La guarnición encargada de su vigilancia estaba compuesta por tan sólo dos individuos auxiliados de un puñado de dragones, “insuficientes para la vigilancia” (AGN, 1831).

Es a partir de los juicios iniciados en la aduana fronteriza de Comitán, resguardados en la Casa de la Cultura Jurídica de Tuxtla Gutiérrez (CCJ), que podemos saber qué se introdujo de manera fraudulenta al territorio mexicano. De acuerdo con los datos recopilados, la mayor parte de los juicios se efectuaron por ingresar al territorio nacional artículos prohibidos, la siguiente razón fue por no contar con las guías de los productos, transitar por un camino extraviado, trasladar las mercancías por la noche y no pasar por la aduana al momento de llegar a la ciudad (Torres, 2022).

² La Carrera de Guatemala era un “sistema interprovincial, organizado como un conjunto de núcleos mercantiles hilvanados e interdependientes”, es decir, un circuito mercantil compuesto por ciudades y poblaciones (González, 2020).

Los artículos prohibidos que se comerciaban eran maíz, trigo, frijol, anís, sal, manteca, loza, cera y los textiles centroamericanos (chamarros, naguas y jergas). Los efectos extranjeros, que eran productos de exportación, estaban permitidos en su mayoría, por no producirse en México telas de la misma calidad. De ahí que los que caían en comiso era por no contar con guías, por transitar de noche o transportarse en camino extraviado. Aunque estos últimos podían ser introducidos por los puertos mexicanos, los comerciantes chiapanecos preferían hacerlo por los centroamericanos, pues el pago de derechos era menor (Torres, 2022).

De acuerdo con la información contenida en los juicios, podemos conocer la calidad de los comerciantes, es decir, si eran indígenas o ladinos. Más de la mitad de los contrabandistas eran de Centroamérica, 32% eran de Chiapas y se desconoce el origen del resto. Para el caso de los comerciantes centroamericanos, la mayoría fueron indígenas; en cambio los chiapanecos eran mayoritariamente ladinos (Torres, 2022). Esto se debió a que desde la Colonia existió el intercambio comercial, entre Guatemala y Chiapas, desarrollado a través de las rutas indígenas de los pueblos mam y k'iche, que conectaban las plazas de los mercados y las fiestas patronales (García, 2010). Los chuj también tuvieron una actividad comercial activa desde mediados del siglo XVIII, los de San Mateo Ixtatán y de San Sebastián Coatán eran productores de trigo, mismo que comerciaban con Chiapas (Piedrasanta, 2019).

¿Dónde vivían estos comerciantes? Desconocemos la vecindad del 33 % de los traficantes centroamericanos, pero tenemos noticia de que 15 % eran vecinos de San Sebastián Coatán, 9.5 % eran indígenas del área Chuj, 8 % habitaban en San Miguel Acatán, 6 % en Jacaltenango, 4.5 % en Tacaná, 4.5 % más en Chiantla y 3 % en Santa María Nebaj y San Mateo Ixtatán. El resto, 1.5 %, eran vecinos de Quetzaltenango, los Cuchumatanes, Acaltenango, Santa Olaya, Tana, Tejutla, Comitán, San Cristóbal y Ciudad de Guatemala (Torres, 2022).

Para el caso de los comerciantes chiapanecos: 75 % eran de Comitán, 11 % de Zapaluta, 8 % de San Cristóbal y 6 % de Tuxtla. Por lo que podemos afirmar que la mayor parte de los traficantes de Chiapas eran ladinos de Comitán.

El dominio de los circuitos comerciales, el debido cobro de impuestos de importaciones, el control territorial y el monopolio del uso de la fuerza, son parte importante de lo que define a un Estado fuerte. La presencia de contrabando en la zona fronteriza son indicadores de que la construcción de este se encontraba en ciernes. También es importante entender que la presencia de este

comercio ilícito nos proyecta la estrecha relación que existía entre la población chiapaneca y la guatemalteca. Aspecto que sigue siendo latente en nuestros días.

El análisis de estos fenómenos históricos es indispensable para entender la situación actual de la frontera entre Chiapas y Guatemala: una frontera porosa que se ha convertido en un punto estratégico para el flujo ilícito de bienes y que, a su vez, constituye un espacio de encuentro de los residentes de ambas fronteras, la mexicana y la guatemalteca (Galemba, 2021).

Bibliografía

- » Archivo General de la Nación (AGN). (1831). *Del juzgado de Distrito de Chiapas, sobre los embarazos que se experimentan para el ejercicio de sus atribuciones y materia de contrabando por lo inadecuado de los reglamentos* (vol. 111, exp. 57, ff. 515v-516), Archivo General de la Nación.
- » Bernecker, Walther L. (1994). *Contrabando. Ilegalidad y corrupción en el México del siglo XIX*. Universidad Iberoamericana.
- » Carvalho, Alma Margarita. (1994). *La Ilustración del Despotismo en Chiapas, 1774-1821*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- » Casa de la Cultura Jurídica de Tuxtla Guitiérrez (CCJ). (1828). *Civil de comiso de efectos contra José Rafael Zepeda*. Ramo Civil (caja 2, exp. 80, f.25v), Casa de la Cultura Jurídica de Tuxtla Gutiérrez.
- » Castillo, Manuel Ángel; Toussaint, Mónica y Vázquez Olivera, Mario. (2006). *Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice: la construcción de una frontera*. Secretaría de Relaciones Exteriores de México.
- » García Pérez, Juan. (2005). Conflictos territoriales y luchas fronterizas en América Latina durante los siglos XIX y XX. *Revista de Historia*, vol. 18, 215-241.
- » García Vettorazzi, María Victoria. (2010). *Acción subalterna, desigualdades socioespaciales y modernización. La formación de actores y circuitos del comercio indígena en Guatemala, siglo XIX y XX* [tesis doctorado]. Universidad Católica de Louvain.
- » Galemba, Rebecca Berke. (2021). *La cadena: vida y negocio en el límite entre México y Guatemala*. CIMSUR-UNAM.
- » González Galeotti, Francisco Rodolfo. (2020). *Comercio franco y mercaderes en la Carrera de Guatemala (1740-1822)* [tesis doctorado]. El Colegio de Michoacán.
- » Ibarra, Ana Carolina. (1994). *Las fronteras en América Latina al concluir la lucha por la independencia*. En David Piñera (coord.), *Las fronteras en Iberoamérica, ayer y hoy* (pp. 53-68). Universidad Autónoma de Baja California.

- » Piedrasanta Herrera, Ruth. (2009). *Los Chuj: unidad y rupturas en su espacio*. ARMAR Editores.
- » Sánchez Santiró, Ernest. (2009). *Las alcabalas mexicanas (1821-1857). Los dilemas en la construcción de la Hacienda nacional*. Instituto Mora.
- » Rodríguez Treviño, Julio César. (2018). De las islas a tierra firme: las rutas marítimas y terrestres del contrabando en las importaciones del caribe novohispano, 1700-1800. En Johanna von Grafenstein, Rafal Reichert y Julio César Rodríguez Treviño, *Entre lo legal, lo ilícito y lo clandestino. Prácticas comerciales y navegación en el Gran Caribe, siglos XVII al XIX*. CONACYT/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- » Torres Freyermuth, Amanda Úrsula. (2022). *Los traficantes de la raya*. El comercio ilegal en la frontera Chiapas-Guatemala, 1824-1842. CIMSUR-UNAM.
- » _____. (2021). Contrabando en la frontera Chiapas-Guatemala, 1826-1842. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, vol. 16, 1-30.
- » _____. (2017). *Los hombres de bien. Un estudio de la élite política en Chiapas (1824-1835)*. CIMSUR-UNAM.
- » Vázquez Olivera, Mario. (2003). Chiapas entre Centroamérica y México, 1821-1826. En Josefina Vázquez (coord.), *El establecimiento del federalismo en México (1812-1827)* (pp.583-607). El Colegio de México.
- » _____. (2010^a). Chiapas, los años decisivos. Independencia, unión a México y Primera República Federal. UNICACH.
- » _____. (2018). *Chiapas mexicana. La gestación de la frontera entre México y Guatemala durante la primera mitad del siglo XIX*. CIALC-UNAM/CUMSUR-UNAM.
- » _____. (2010). *El Imperio Mexicano y el Reino de Guatemala. Proyecto político y campaña militar*. FCE México/Guatemala.
- » Zepeda, Beatriz; González-Izas, Matilde y de León-Escribano Rosa, Carmen. (2018). *Guatemala: fronteras y mercados ilegales en la era de la globalización*, Flacso.
- » Zorrilla, Luis G. (1984). *Relaciones de México con la República de Centro América y con Guatemala*. Editorial Porrúa.

Reflexiones Finales

México-Guatemala, la frontera que nos une es un recorrido actual y prospectivo de una de las fronteras más complejas del mundo, moldeada por una identidad compartida, producto de tradiciones y pertenencias comunes.

La compilación que ofrece este libro permite adentrarnos en temas vitales para conocer y entender de forma más acabada una identidad bicultural que sustenta el vigor y dinamismo que caracterizan la singular relación entre México y Guatemala. Desde un primer momento, el amplio abanico de temas aquí presentes muestra que se trata de una relación profunda y compleja.

La tarea de seleccionar ensayos dentro de un universo de tópicos, que por su propia naturaleza resultan inacabables y en constante evolución, es siempre un reto del cual se corre el riesgo de no salir airoso, más no es ese el caso en la entrega de estas páginas.

Cada uno de los ensayos que componen este volumen ha sido escrito con rigor y en forma exhaustiva, el resultado refleja una cuidadosa elección de reconocidos autores, expertos y analistas en sus respectivas áreas. Al adentrarse en su lectura redescubrimos, sino es que lo hacemos por primera vez, el origen de nuestra identidad, permitiéndonos comprender la dificultad que ha representado desdoblarse una relación entre dos naciones que provienen de una raíz única y han sido divididas a partir de decisiones administrativas y políticas.

Precisamente la historia de ambos países, fundidos por momentos en una sola nación, acaso significa la piedra angular de una relación sobre la cual debe discernirse la dificultad de imponer límites artificiales a una pertenencia milenaria, a una convivencia orgánica. Ello es la tarea primaria y esencial de quien busca comprender la frontera México-Guatemala.

En el marco de las conmemoraciones con motivo del 175 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas, México-Guatemala, la frontera que nos une, constituye un compendio preciso que será material de consulta para investigadores, profesionales de las relaciones internacionales y tomadoras de decisión del ámbito público y del sector privado, dada la impronta que los asuntos económicos y de inversión que revisten en el conjunto de las relaciones bilaterales.

Este compendio nos recuerda que Guatemala no es ajena a los esfuerzos que las naciones del istmo centroamericano han realizado por encontrar un modelo de desarrollo propio, donde las imposiciones ideológicas, por parte de grandes centros de poder ajenos a nuestra idiosincrasia y cultura, han sido superadas. Asimismo, al final de su lectura reconocemos el relevante papel que nuestro país ha desempeñado y debe seguir desempeñando en ese cometido, dada su natural influencia regional y su pertenencia cultural.

En ese sentido, la dinámica de la frontera sur reviste el primer contacto con una región de altísima prioridad para México desde cualquier perspectiva que se le mire. Más allá de la natural pertenencia, los casi mil kilómetros de longitud que constituyen esa frontera, se convierten en la línea de entrada a un destino de nuevas oportunidades para un amplio número de personas de origen centroamericano y caribeño. Es también una ruta de esperanza para familias enteras y la principal vía de ingreso a un amplísimo mercado comercial. Pero sobre todo es la expresión física de una complementariedad histórica e identitaria de la cultura mesoamericana.

Los retos de la agenda internacional son abordados en esta obra de manera clara y puntual, bajo una óptica de responsabilidad compartida. A través de los diversos ensayos, sus autores identifican claramente el reto que representa agilizar el comercio transfronterizo en una coyuntura en la que urge revitalizar los intercambios de mercancías y servicios luego de la reciente pandemia de Covid19; el desafío sin precedente que ha significado ordenar los flujos de migrantes que cruzan esa franja, instrumentando esquemas de coordinación regional e interinstitucional sin precedentes y no siempre fáciles de llevar adelante; el tesoro que existe en esa región de Mesoamérica en cuanto a biodiversidad y recursos naturales y, por supuesto, la riqueza étnica, pluricultural y demográfica de los pueblos y ciudades que habitan en nuestra frontera, a través de los cuales reafirmamos nuestra pertenencia común.

Así, la compilación de este material sucede en el mejor momento de la relación bilateral entre ambos países. A 175 años de establecidos sus vínculos diplomáticos, México y Guatemala practican un diálogo franco y continuo que permite administrar los retos inherentes a toda vecindad compleja y profunda, así como a aquellos que surgen de una agenda regional en ese mismo tenor.

En suma, es este un valioso compendio de estudios y análisis sobre una vecindad singular y determinante para la prosperidad de nuestros países y el conjunto de la región centroamericana.

Imanol Belausteguigoitia Reyes
Director General para Centroamérica y el Caribe
Secretaría de Relaciones Exteriores

Semblanzas

Mónica Toussaint

Doctora en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Investigadora en el área de Estudios Internacionales, profesora y directora de tesis en los programas de posgrado del Instituto Mora. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores y de la Academia Mexicana de Ciencias. Sus principales líneas de investigación son la historia de las relaciones México-Centroamérica, historia de la política exterior de México, historia de la región transfronteriza México-Guatemala e historia oral de la diplomacia mexicana.

Abdel Camargo Martínez

Es doctor en Antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha sido consultor especializado en temas de migración tanto en organismos públicos y privados como nacionales y extranjeros. Ha sido docente en universidades públicas y privadas. Es miembro del Colectivo Ustedes Somos Nosotros y miembro de redes internacionales sobre temas de migración y asilo. Es parte del Consejo Asesor del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, en Tapachula, Chiapas. Impulsor del Observatorio de Movilidades y Territorios y del Laboratorio de Investigaciones Transfronterizas del Colegio de la Frontera Sur. Actualmente vive y trabaja en el estado de Chiapas.

Luis Alfredo Arriola Vega

Guatemalteco, obtuvo el doctorado en Antropología sociocultural. Ha realizado investigación en diversas localidades del sureste de México y en zonas rurales de Guatemala. Es investigador y docente en El Colegio de la Frontera Sur, unidad Campeche, desde 2007. Se especializa en temáticas sobre migración en tránsito, migración de retorno, (in)movilidad, así como las condiciones sociales en comunidades fronterizas adyacentes a México y Guatemala.

Enrique Coraza de los Santos

Investigador de El Colegio de la Frontera Sur. Doctor en Historia con posdoctorado en Humanidades y Ciencias Sociales. Investiga desde fines de 1990 sobre migraciones, especializándose en exilios y movilidades forzadas. Integra dimensiones como las memorias, los derechos humanos, las violencias y las subjetividades asociadas a los espacios, territorios y fronteras en América Latina.

Claudia María Monzón Alvarado

Guatemalteca y bióloga de carrera, con maestría en Recursos Naturales y Desarrollo Rural por el Colegio de la Frontera Sur, además de un doctorado en Geografía por la Universidad de Florida. Desde 2015 pertenece al programa de Investigadores por México y se encuentra comisionada en El Colegio de la Frontera Sur, unidad Campeche. Su investigación se enfoca en la gobernanza de sistemas socioecológicos; es decir, el proceso definitorio de acuerdos y sistemas de reglas para el manejo sustentable de los recursos naturales.

Martha Luz Rojas Wiesner

Doctora en Ciencia Social con especialidad en Sociología por El Colegio de México. Investigadora Titular del Grupo Académico Estudios en Migración y Procesos Transfronterizos, de El Colegio de la Frontera Sur, unidad San Cristóbal de Las Casas. Sus líneas principales de trabajo son Movilidades fronterizas y transfronterizas en la frontera sur de México, con énfasis en la participación de mujeres; vulnerabilidades y exclusión social de migrantes en contextos fronterizos; condiciones de vida y de trabajo en procesos migratorios; derecho a la movilidad y la migración.

Iván Francisco Porraz Gómez

Doctor en Ciencias Sociales y Humanísticas por el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, en la línea de investigación: Frontera, política y desarrollo. Realizó una estancia posdoctoral en el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR), de la UNAM. Actualmente es investigador del Grupo Académico de Estudios de Migración y Procesos Transfronterizos de El Colegio de la Frontera Sur. Es miembro del SNI-CONACYT, nivel I. Sus temas de investigación son estudios de migración y movilidad; Estado; jóvenes y violencias en el sur de México y Centroamérica; procesos culturales de la frontera sur de México.

José Luis Alvarado Valenzuela

Cónsul de México en Tecún Umán, Guatemala. Miembro de carrera del Servicio Exterior Mexicano desde 2010. Licenciado en Relaciones Internacionales por el Tec de Monterrey, Campus Ciudad de México, y maestro en Cooperación Internacional, Políticas Públicas y Gestión de Proyectos de Desarrollo por el Instituto Universitario Ortega y Gasset-Menéndez Pelayo, en Madrid. Fungió como di-

rector de Asuntos Especiales en la Subsecretaría para América Latina y el Caribe de la SRE y en el exterior ha estado adscrito en las embajadas de México en Irán, Guatemala y Finlandia.

Gabriela Márdero Jiménez

Cónsul adscrita de México en Tecún Umán. Licenciada y maestra en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ingresó al Servicio Exterior Mexicano en 2010 y ha trabajado en las embajadas de México en China y Guatemala como encargada de asuntos políticos; así como en los consulados en San Francisco, California, y Tecún Umán, Guatemala.

Jorge Alberto López Arévalo

Doctor en Economía aplicada por la Universidad de Santiago de Compostela, España. Se desempeña como profesor titular de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Chiapas. Ganador de la cátedra extraordinaria de economía Tomás de Mercado, de la Universidad de Salamanca, en 2009. En 2022 fue ganador del concurso Sergio Mikoyan al mejor artículo del área de economía, publicado en la revista *Latinskaya Amerika*, de la Academia de Ciencias de Rusia. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II.

Mariana Jiménez Canet Atilano

Maestra en Cooperación Internacional para el Desarrollo por el Instituto Mora; candidata a maestra en Políticas Públicas por la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard.

Jorge A. Schiavon

Profesor de Tiempo Completo, Departamento de Estudios Internacionales, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México y Profesor-Investigador Titular (en licencia), División de Estudios Internacionales, CIDE. Doctor en Ciencia Política y Relaciones Internacionales, UCSD.

Amanda Úrsula Torres Freyermuth

Es Licenciada en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México; maestra en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto Dr. José María Luis Mora; y doctora en Historia por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Fue acreedora al Premio Jan De Vos

a la mejor tesis doctoral. Entre sus trabajos recientes se encuentran el libro *Los hombres de bien en Chiapas. Un estudio de la elite política, 1824-1835* (CIMSUR-UNAM, 2017) y *Los traficantes de la raya. El comercio ilegal en la frontera Chiapas-Guatemala, 1824-1842* (CIMSUR-UNAM, 2022), entre otros. Actualmente es investigadora de tiempo completo en el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur de la Universidad Nacional Autónoma de México, adscrita a la línea Frontera, su construcción y significados. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Colaboración en la producción de este volumen

Coordinación General

LAURA BEATRIZ MORENO RODRÍGUEZ

Coordinación Editorial

GREGORIO JOAQUÍN LOZANO TREJO

Cuidado de Edición

DENEJ JÁCOME REYES

GABRIELA GUADALUPE MARDERO JIMÉNEZ

Corrección

PAOLA LAZCANO ECHEVESTE

Diseño editorial y de portada

MARBELLA OLMOS SÁNCHEZ

